EL OBSERVADOR
Análisis Alternativo sobre Política y Economía

Año 2, No. 4 Febrero 2007

# Editorial

## ¿Crisis o recomposición bancaria?

El cierre del Banco del Café, S.A. y del Banco de Comercio, S.A. (BANCOMER), más la falta de efectivo en cajeros automáticos y en algunos bancos ha mantenido en vilo a amplios sectores de la población. Como consecuencia se creó un clima de psicosis social puesto de manifiesto por los distintos medios escritos y radiales, al señalar de manera indiscriminada que aquellos casos responden a la existencia de una crisis bancaria y financiera en el país.

Autoridades monetarias, analistas económicos y editorialistas de los principales medios de prensa escritos, advierten que la situación en que cayeron los dos bancos mencionados y sus consecuencias es producto, por un lado, del actuar de "malos banqueros". Afirman, que los depósitos corrientes provenientes de los diferentes tipos de cuentas así como los recursos monetarios de las inversiones en valores, ofrecidas a sus clientes como parte de sus "servicios financieros", se utilizaron en inversiones en el exterior de alto riesgo y en créditos otorgados a empresas vinculadas con estas instituciones bancarias, los famosos "préstamos vinculados". Por otro lado, en el caso de la falta de efectivo que hizo crisis en el último trimestre, las autoridades monetarias la justificaron en el retiro de billetes viejos de denominaciones grandes, y en la falta de previsión de las autoridades anteriores por no contemplar los efectos que tendría la tardanza en la impresión de los nuevos.

Desde nuestra perspectiva no hay tal crisis bancaria o financiera, en el sentido que se esté generando en el sistema una corrida de bancos y de recursos al estilo de lo sucedido en años pasados en otros países del continente. Por el contrario, la inestabilidad observada obedece a una recomposición del mercado bancario y financiero guatemalteco en la que subyace una lucha entre los seis bancos o grupos financieros más grandes y principales del país. Igualmente, ocurre una disputa por la apropiación de los bancos más pequeños o menos importantes, dirigida a hegemonizar o dominar el sistema en un momento en que incursionan al istmo centroamericano poderosos grupos financieros internacionales tales como *Citigroup, el Scotiabank, y el HSBC*. La presencia agresiva de la banca extranjera está motivada no sólo por la búsqueda de un espacio financiero y ganancias en los nichos locales, sino también por el acceso a poder político y económico que generan las grandes inversiones en megaproyectos y áreas estratégicas que están a la vista, incitadas por la apertura y liberalización comercial en boga, y la oportunidad para negocios que trae aparejada la vigencia, por ejemplo, del Plan Puebla Panamá (PPP) y el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (DR-CAFTA, por sus siglas en inglés), entre otros.

## Contenido

Más allá de la consolidación bancaria: la luchas por el control bancario y el poder económico 3

Una aproximación al debate actual sobre la descentralización en Guatemala 38

Contáctenos: 2a. Calle 4-50 Barrio Moderno Zona 2
Teléfonos: 2250-1072 y 2250-1073 Fax: 2251-4182 Directo 5554-3757
E-mail: elobservador@idegt.org www.idegt.org

Este reajuste bancario y financiero –que seguramente continuará a lo largo del presente año y los siguientes meses con distintas intensidades y matices-, tiene varias características: la liquidación de bancos que han mostrado crisis en sus cuentas de acuerdo con los parámetros y las leyes vigentes en el país; falta de liquidez; malos manejos en sus inversiones, y/o compra y absorción sea de bancos pequeños, medianos o grandes. En el fondo de este fenómeno subyace una especie de rompimiento del acuerdo político en el seno de la Asociación Bancaria Guatemalteca (ABG), la máxima expresión privada del sector en Guatemala, en el sentido de que los bancos que no puedan soportar la competencia en el medio reduciendo sus costos o adaptarse a las nuevas condiciones, deberán retirarse del sistema, vender, aliarse o fusionarse para capear el temporal. En esa línea, debe advertirse que esta recomposición bancaria y financiera, fundamentalmente está favoreciendo a un reducido grupo de bancos considerados "los grandes", ejerciendo dinámicas que trascienden a intereses extraeconómicos y políticos, y coyunturalmente ocurren en pleno contexto preelectoral.

El origen de la escasez de efectivo monetario, nosotros la explicamos a partir de la decisión de los bancos grandes de guardar recursos líquidos que tenían en sus cajas, los cuales dosificaron haciendo juegos de transferencias entre ellos mismos, ante la expectativa de que el público retirara masivamente sus depósitos e inversiones. La psicosis existente por los sucesos de BANCAFÉ y la campaña negra contra el G&T Continental, se alteró aún más con el caso BANCOMER, en un contexto de fin de año en donde la demanda de dinero líquido aumenta en todos los niveles. Eso explica porque la falta del efectivo se hizo más patente en bancos como el Industrial (BI), Agromercantil, De Desarrollo Rural (BANRURAL) y G&T Continental, todos ellos con algún protagonismo en la liquidación de bancos, dinámica que irradió hacia el resto del sistema.

Si en efecto hubo crisis, fue exclusivamente fue para los cuentahabientes de los bancos liquidados, particularmente aquellos que cuentan con títulos y documentos del exterior que se les ofreció bajo la promesa de obtención de réditos altos. Estos inversionistas son los que han visto cómo "sus dineros han desaparecido después de confiar en un sistema que parecía sólido, sin que existan visos que les sean devueltos". La población guatemalteca, fundamentalmente la de ingresos medianos y bajos, la de a pie como se dice popularmente, ha experimentado también los efectos multiplicadores a través del alza de los precios de mercancías sensibles de la canasta básica y de los servicios básicos, especulación del tipo de cambio, y un sentimiento de incertidumbre.

A todo esto, el Estado sigue cargando con las pérdidas. Sin afrontar sus responsabilidades financieras y fugarse de la justicia, los banqueros ven como a través del Fondo de Protección al Ahorro (FOPA) y la aportación de recursos por parte del Estado –que finalmente paga la población guatemalteca-, se cubren las pérdidas sin ellos asumir los costos correspondientes.

**Consejo Editorial:**
Mario Sosa
Fernando Solís
Alfredo Ankermann
Iván Castillo

**Coordinación de información, análisis y edición:**
Fernando Solís

**Diagramación**
Paola Rodríguez

Este glifo representa a Kej, que tiene un significado de Liderazgo, fuerza, inteligencia.

**Esta publicación es posible gracias a la colaboración de:**
Fondo de Gobernabilidad de la Embajada de los Paises Bajos / IBIS

Koninkrijk der Nederlanden

Ibis
Derechos, educación y desarrollo

El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía es uno de los componentes del proyecto "Análisis alternativo e Independiente para la construcción de una sociedad democrática", el cual es una iniciativa de un grupo de profesionales y académicos comprometidos con alcanzar una sociedad justa y equitativa, tal como lo demandan los Acuerdos de Paz. Este proyecto cuenta con el soporte institucional de la Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comunidad.

CEIBA

# Más allá de la consolidación bancaria: la luchas por el control bancario y el poder económico

*Por Luis Solano y Fernando Solis* [1]

**Un preámbulo necesario**

La presente entrega constituye un esfuerzo por interpretar los movimientos bancarios y financieros que se han acelerado durante los últimos cuatro meses. Va más allá de las explicaciones que han vertido conocidos ideólogos neoliberales locales, en el sentido de que éstos constituyen *"una dinámica normal, necesaria y sana por la que el mercado financiero guatemalteco debe transitar, en el marco del proceso de consolidación bancaria"*.

En primer lugar, debe destacarse que dichos movimientos son parte de un proceso que funcionarios y estudios técnicos del Banco de Guatemala (BANGUAT), así como funcionarios de la banca privada, han venido anticipando años atrás, en relación a que el total de bancos y demás instituciones que conforman el sistema financiero nacional, tendrá que reducirse *"porque un mercado como el guatemalteco no podría funcionar con muchos"*. Un reflejo lo constituye la intervención y el cierre de operaciones de los Bancos del Café, S.A. (BANCAFÉ) en octubre de 2006, y del Banco de Comercio, S.A. (BANCOR) en enero del presente año, así como la dinámica acelerada de fusiones, absorciones y compras en las que se han visto involucrados por lo menos 14 bancos del sistema financiero nacional guatemalteco de enero de la fecha. Incluso, a lo anterior se agregan las campañas negras montadas contra el Banco G&T Continental, S.A. -a la postre el segundo banco del país- y el Banco del Quetzal, S.A. (BANQUETZAL).

En segundo lugar, debe advertirse que en estos movimientos subyace una lógica que no permite que el análisis se haga desde una perspectiva puramente financiera y bancaria, y que necesariamente trascienda a otros planos para situarse en la valoración de procesos económicos mucho más complejos e, inclusive, de tipo extraeconómico y político.

Desde nuestra perspectiva, el fenómeno bancario y financiero reciente obedece a ajustes en el ciclo del capital financiero nacional e internacional en su conjunto, aislado desde hace mucho del modelo en donde se multiplicaba sobre la base de reproducir el capital productivo y comercial, simplemente. Hoy en día se sitúa en su propia lógica de acumulación basada en el financiamiento de actividades, por lo general especulativas, pero que generan su rápida reproducción y crecimiento: entrar a jugar y "competir" en los mercados internacionales de capital, inversión en títulos y valores en bolsas extranjeras, créditos en el exterior para el financiamiento de construcción de lujo y centros comerciales, turismo transnacional, manejo de remesas, y hasta, porque no decirlo, lavado de dinero de actividades extraeconómicas vinculadas al mundo del crimen organizado, esto es, narcotráfico, trata de personas, contrabando, etc. Tales son los nuevos ejes de acumulación, formal e informal, en los que la economía nacional e internacional se ha venido fincando.

Estos movimientos bancarios y financieros obedecen a una lucha por la hegemonía desatada entre los principales grupos económicos nacionales -ahora convertidos en grupos corporativos-, de cara a reposicionarse frente al contexto de liberalización y globalización económica que se experimenta en el área. Toman cuerpo en el medio nacional bajo la forma de quiebras de bancos por problemas de liquidez y malos manejos financieros, fusiones, absorciones y adquisiciones de unos por otros, tal como lo hemos venido argumentando en nuestras ediciones anteriores[2]. En ese marco, uno de los elementos más importantes es la entrada en vigencia de los Tratados de Libre Comercio (TLC), principalmente con Estados Unidos, así como la expectativa de concretar la negociación de acuerdos con otros pares poderosos como la Unión Europea (UE) y países asiáticos. Todo ello está acelerando la incursión de conocidos y poderosos grupos externos transnacionalizados, incitados por la obtención de

[1] Economistas por la Universidad de San Carlos de Guatemala, y analistas e investigadores en temas sociales y políticos.

[2] Solano, Luis, y Solís, Fernando. "El bloque histórico y el bloque hegemónico en Guatemala. Primera y segunda partes". El Observador. Análisis sobre Política y Economía Nos. 2 y 3, año 1, septiembre y noviembre respectivamente.

EL OBSERVADOR
Análisis Alternativo sobre Política y Economía

inversiones y ganancias estratégicas, así como poder económico y político.

Los grupos económicos nacionales –generalmente vinculados a las principales familias de la oligarquía guatemalteca-, no escapan también a esta lógica. Se desarrolla entonces una pugna como un ciclo del capital financiero que tiende a reconcentrar el mercado financiero y bancario en sus manos bajo la llamada consolidación bancaria. Este proceso concentrador es base para desarrollar alianzas clave y para expandir sus ámbitos de acción hacia áreas que hoy por hoy, se constituyen en estratégicas a futuro por ser los nuevos ejes de acumulación de la reconversión económica y productiva, a saber: megaproyectos; la construcción de lujo, de centros comerciales e infraestructura; las telecomunicaciones; el turismo de nuevo tipo –no ecológico-; explotación de recursos naturales no renovables que incluye el manejo del agua, la minería y el petróleo; y la generación de energía eléctrica y la de biocombustibles.

Destaca en esa dinámica, el papel de los grupos corporativos en la transformación del sector financiero, y su consolidación como grupos con poderes económicos y políticos. El sistema bancario y financiero guatemalteco ha sido conservador por excelencia. La mayoría de bancos en Guatemala se fundó no por banqueros natos sino por las familias oligarcas ligadas a la producción cafetalera y azucarera, así como por la burguesía emergente ligada al sector industrial y agroindustrial. Estos grupos vieron en el negocio bancario el pilar y la fuente primaria de recursos para impulsar sus negocios y consolidar estructuras económicas exclusivas a sus intereses. Como resultado, se tiene la concentración que han hecho de los créditos para sus negocios vinculados, así como para manipular y especular con la tasa de interés y el tipo de cambio.

La creciente importancia experimentada por el envío de remesas de Estados Unidos ha hecho que la competencia entre los bancos más grandes acelere de manera agresiva el control de dicho mercado, y que los bancos extranjeros vean en esos miles de millones de dólares, otra oportunidad de invertir.

**Grupos financieros más importantes**

| | |
|---|---|
| **Grupo Financiero Corporación BI y Grupo Financiero de Occidente**: | Banco Industrial-Occidente |
| **Grupo Financiero BANQUETZAL:** | Banco del Quetzal |
| **Grupo Financiero Reformador**: | Banco Reformador |
| **Grupo Financiero G&T Continental BANEX-FIGSA**: | Banco G&T Continental-Banco de la Exportación y Financiera Guatemalteca (FIGSA) |
| **Grupo Financiero Agromercantil**: | Banco Agromercantil |
| **Grupo Financiero BAC- CREDOMATIC:** | Banco de América Central |
| **CITIGROUP:** | Grupo Financiero Cuscatlán–Guatemala, y Banco UNO |

Los principales bancos del país, dominados ahora por el Grupo de los Seis -llamado así para referirse a los seis grupos corporativos que controlan el poder económico-, se convierten entonces en instrumentos clave para impulsar otros proyectos y estrategias. Buscan así consolidar a la banca y proyectos locales, y además ampliar sus tentáculos en el istmo centroamericano y fuera de éste. Esto les permitirá alianzas con capitales foráneos, ya no para invertir exclusivamente en el país, sino además para competir en países que les ampliarán sus mercados ampliamente.

En ese contexto, la tendencia será a que el número de bancos se reduzca extraordinariamente. La concentración, en pocos bancos, de los depósitos y carteras crediticias supone una mayor competencia y una apertura a la banca

internacional. Este panorama es el que ha venido prevaleciendo en los últimos años. Y es en medio de un estira y encoje de este proceso de consolidación inestable que se han sucedido fenómenos inéditos en el sistema bancario nacional, o que rememora viejas historias en las que los turbios negocios bancarios han llevado a la privatización de las ganancias y la socialización de los costos. Los ejemplos más claros e inmediatos son los casos del BANCAFÉ y del BANCOMER.

Paralelamente, la consolidación bancaria sugiere la existencia de sistema vulnerable pues cualquier eventualidad o crisis en un banco grande puede crear dificultades al resto de bancos para enfrentar la inestabilidad. Peor aún si se trata de bancos pequeños, que en el caso de Guatemala demuestran una sensibilidad extrema a ese tipo de remezones financieros. Esas experiencias, igualmente, han puesto al descubierto la débil estructura institucional que controla y supervisa el sistema bancario nacional, y la que penaliza las ilegalidades financieras cometidas por los banqueros. Más bien, puede decirse que la institucionalidad estatal llamada a regular y vigilar el sistema bancario está cooptada por éste, y hasta puede hablarse de una especie de concubinato entre autoridades monetarias y bancos "para provocar una salida ordenada del mercado de los bancos con problemas". Inclusive, pareciera tenderse un manto de impunidad sobre la naturaleza especulativa de las operaciones financieras que realizan, y que han tenido como efecto perverso, los desfalcos de los ahorros e inversiones de la gente, drenar los recursos del Fondo para la Protección del Ahorro (FOPA) y del Estado. Al final, el Crédito Hipotecario Nacional (CHN) paga los platos rotos.

Precisamente, esta "reingeniería financiera" como eufemísticamente se le llama a la consolidación bancaria, no ha estado exenta de sobresaltos, inestabilidad financiera e impactos de crisis hacia los sectores más vlulnerables del país. Ha provocado, además, las concebidas consecuencias sociales las cuales tienden a invisibilizarse frente a la lucha acérrima que se libra en el esfuerzo por controlar y acaparar el sistema bancario nacional por los bancos más grandes.

Así las cosas, los escenarios venideros estarán definidos, por un lado, por la batalla en la distribución de los pocos bancos que van quedando, la liquidación o quiebra de más de algún banco pequeño que no soportará las presiones locales y foráneas, y la presencia cada vez mayor de los grandes bancos internacionales; por otra parte, una segmentación del mercado bancario local, en donde de un lado estarán los bancos grandes disputándose los negocios estratégicos y, de otro, un grupo de bancos pequeños disputándose lo que los grandes no quieren: crédito al consumo, para vivienda popular, algún margen de remesas, crédito a comercio pequeño, microcrédito, etc.

Las grandes inversiones, los créditos voluminosos y la concentración de poder en pocas manos será una de las características más importantes de este complejo proceso. El Grupo Pantaleón, de la familia Herrera, es el mejor ejemplo: "*En 2005, concretó una alianza con el Grupo Manuelita de Colombia y Unialco de Brasil, para construir un molino de producción de etanol y azúcar en Brasil, denominado Vale do Paraná, el cual comenzará operaciones en 2008 y prevé producir 90 mil litros de alcohol carburante para 2011 y 140 mil toneladas métricas de azúcar cruda para exportar. Su visión para 2015 es convertirse en una de las cinco mayores organizaciones de Latinoamérica en el mercado de edulcorantes, y para 2030 pretende ser una de las diez más importantes en el mundo*"[3]. O por ejemplo, la inversión que el ingenio Magdalena ha realizado recientemente para ampliar la planta que convierte la meza en alcohol carburante, y que le permitirá incrementar en marzo próximo su producción de etanol de 120 mil litros diarios hasta 420 mil. Los ingenios Pantaleón y Palo Gordo, son los mayores exportadores de etanol en el país, conjuntamente con el ingenio Magdalena -propiedad de la familia Leal Pivaral, accionistas principales del BANQUETZAL-[4].

**Antecedentes**

La intervención y el cierre de bancos nacionales se ha acelerado en la presente década. Ahí están los casos, primero, del Empresarial, S.A. (BE), del Metropolitano,

[3] elPeriódico. "Empresas centenarias: el Ingenio Pantaleón", 4 de febrero de 1007.

[4] elPeriódico. "Ingenio Magdalena eleva su producción de etanol", 22 de febrero de 2006.

EL OBSERVADOR
Análisis Alternativo sobre Política y Economía

S.A. (BANCOMET), del Promotor (PROMOBANCO), y del De Nor-Oriente (BANORO), cerrados entre 2001 y 2002; y después, los del Ejército (BANEJER) en 2002, y ahora los del BANCAFÉ y del BANCOMER. Si bien el eje transversal en todos los casos ha sido la insolvencia, la iliquidez y los malos manejos de los fondos de sus clientes, estas situaciones se encuentran dentro de un proceso más global y profundo que tiene lugar desde la década de 1990, el cual es implementado y promovido desde las autoridades monetarias: la consolidación bancaria.

El proceso de consolidación bancaria, sin embargo, prácticamente arranca desde 1989 durante el gobierno de la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), con la adopción de dos medidas consideradas trascendentales: la liberalización, en agosto de ese año, de la tasa de interés, que se tradujo en la autorización de la Junta Monetaria (JM) a los bancos y sociedades financieras, a determinar el nivel de las tasas pasiva y activa sobre la base de criterios de mercado; y, la liberalización, en noviembre, del tipo de cambio, abandonando el régimen regulado que hasta ese momento existía para ambas variables.

A estas alturas las medidas constituyeron, por un lado, el punto culminante de un proceso de liberalización *ipso facto* que se venía experimentando en el país, en el marco del impulso del Programa de Estabilización y Ajuste Estructural implementado aproximadamente desde el golpe de Estado de 1982, y que tuvo como una de sus principales expresiones, la multiplicación de bancos

**¿Qué es la consolidación bancaria?**

La consolidación bancaria ha sido definida por el BANGUAT como un proceso técnico cuyo objetivo es fortalecer la solvencia del sistema bancario y desestimular conductas de administración riesgosas que eventualmente pueden desembocar en un problema sistémico. Con este fin, se argumenta, la legislación financiera ha previsto mecanismos ágiles de reestructuración bancaria y salida ordenada del mercado de instituciones que se encontrasen en estas situaciones. Una de estos mecanismos lo constituyen las fusiones bancarias en sus diversas expresiones[5]. Al respecto, hasta mayo de 1995, la Ley de Bancos, Decreto Número 315 del Congreso de la República, en vigencia en ese entonces, contemplaba que las operaciones de fusiones se regularían de conformidad con el artículo 10 de dicha ley, el cual establecía que para tales efectos se deberían observar los mismos trámites legales y reglamentarios requeridos para el establecimiento de un nuevo banco en lo que le fuera aplicable. Cabe indicar que en ese entonces, según la ley, la aprobación de una fusión entre instituciones bancarias le correspondía al Organismo Ejecutivo, previa autorización de la Junta Monetaria (JM).

Desde el 18 de mayo de 1995 hasta el 31 de mayo de 2002, las fusiones entre entidades bancarias se regulaban en la forma que lo estipulaba el Decreto 23-95 del Congreso de la República, mediante el cual se modificó el artículo 10 de la Ley de Bancos (Decreto 315) en el sentido de que correspondería a la Junta Monetaria acceder a la constitución y a la fusión de instituciones bancarias nacionales, así como aprobar el establecimiento

[5] En la jerga técnica y monetaria de las autoridades del banco central y de la Superintendencia de Bancos (SIB) se utiliza el término de fusiones bancarias y financieras de manera indiscriminada e indistinta, cuando debe señalarse que hay, por lo menos, dos tipos de fusiones que tienen significados y procesos distintos:

**a) La fusión por absorción**: se refiere efectivamente, a la adquisición que un banco y/o grupo financiero hace de la totalidad o de cierta parte de las operaciones de otro banco o grupo financiero tales como los activos, los cuentahabientes, la infraestructura. Por lo regular, en este tipo de fusiones por absorción, la institución bancaria más grande absorbe a una más pequeña, terminando ésta de desaparecer del mercado derivado de la pérdida de su membresía propia. En el caso particular de Guatemala, la mayoría de operaciones bancarias y financieras que han tenido lugar a lo largo de la presente década tienen éste carácter, con la excepción del caso de la liquidación de BANCAFÉ, en octubre de 2006. Primero, porque éste constituía un grupo financiero de los diez que por lo menos se encuentran constituidos en el país, ocupando el cuarto lugar, y donde las agencias y una buena parte de las cuentas fueron absorbidas proporcionalmente por tres bancos del sistema dentro del fideicomiso que se estructuró para dar paso a su liquidación, a saber: Banco Agromercantil, BANRURAL y Reformador. En este mismo caso, BANRURAL, como parte de su propio proceso que ha iniciado para constituirse en un grupo financiero en el país, terminó adquiriendo la parte de los seguros del grupo BANCAFÉ. Ver Solano, Luis. "El juego económico y político detrás de la liquidación de BANCAFÉ". El Observador. *Análisis sobre Política y Economía* No. 3, año 2, noviembre de 2006, páginas 25-35;

**b) La fusión por consolidación:** se denomina así, porque dos bancos o grupos financieros terminan realmente fusionándose y aliándose en el mercado, independientemente de los tamaños de sus membresías y sus capitales, y contrario a lo que sucede en el caso anterior, no pierden el nombre original de su marca y continúan participando como tales dentro de la alianza que, por lo regular, tiende a ser estratégica. En Guatemala ya hay varios casos pero mencionaremos tres: la fusión que dio lugar al ahora Banco Agromercantil; la que dio lugar al actual G & T Continental; y recientemente la de G & T Continental con el grupo financiero BANEX-FIGSA.

y de otras instituciones de intermediación financiera, así como de las casas de cambio que fomentaron e incitaron el mercado negro y la especulación con dólares y remesas del exterior. El proceso se profundiza con la entrada oficial, en 1993, del Programa de Modernización del Sistema Financiero Nacional (PMSFN), sucesivas modificaciones a las leyes financieras a finales de la década de 1990, y la vigencia desde 2002, de las reformas a por lo menos cuatro leyes financieras clave en el país, y la entrada de otras nuevas.

De fondo está el cambio en el esquema de banca central que hasta ese momento estaba en vigencia, de orientación del crecimiento sectorial desde el BANGUAT, hacia uno determinado por los bancos bajo criterios de mercado.

Algunos estudios sugieren que la consolidación bancaria, entendida ésta como el proceso de fusiones entre bancos y otras instituciones financieras, están teniendo lugar porque los avances en la tecnología de la información, la globalización, la desregulación y la mayor competencia han provocado cambios radicales en la estructura del sector bancario en los países, tanto del mundo desarrollado como no desarrollado. Uno de estos cambios se expresa en la reducción de los márgenes de las actividades tradicionales, es decir, conllevan a que los bancos abandonen el simple papel de intermediarios de dinero para pasar a jugar en el mundo de la competencia –que por lo general es especulativa- en los mercados de servicios financieros diversificados.

En esa línea se expone que, mientras en los países en desarrollo el proceso de consolidación ha tenido lugar por medio de fusiones y adquisiciones transfronterizas –por lo general, los bancos de países desarrollados adquieren bancos de países en desarrollo-, y ha sido mayormente consecuencia de fusiones y adquisiciones de bancos locales, en los países en desarrollo la consolidación bancaria suele ser el resultado de mecanismos de resolución de crisis, reformas normativas o procesos de privatización.

sucursales de bancos extranjeros, previo cumplimiento de los requisitos reglamentarios emitidos para el efecto.

A partir de junio de 2002, el mundo bancario y financiero nacional, y dentro de ello, las fusiones, absorciones, se rigen por la vigencia de las reformas al siguiente paquete de leyes: Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Ley Monetaria, Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley de Supervisión Bancaria, conjuntamente con otras leyes nuevas como la Ley de Libre Negociación de Divisas, Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, y Ley para prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

En términos concretos, este paquete introdujo los siguientes elementos:

- ✓ Lograr una mayor sanidad de las entidades del sistema a través del fortalecimiento y consolidación de la solvencia, liquidez y eficiencia;
- ✓ Propiciar la consolidación de la estabilidad macroeconómica;
- ✓ Reducir el costo de intermediación financiera;
- ✓ Mantener el dinamismo, costo y sostenibilidad del crédito al sector privado;
- ✓ Mejorar la regulación de los grupos financieros;
- ✓ Logro de una supervisión consolidada;
- ✓ Fortalecimiento de una adecuada administración de riesgos;
- ✓ Establecer la presentación y divulgación de información;
- ✓ Esquema ágil y oportuno de bancos;
- ✓ Establecimiento de un régimen sancionatorio y de entidades fuera de plaza *(off-shore);*
- ✓ Constitución del Fondo para la Protección del Ahorro (FOPA).

En el caso del fortalecimiento y consolidación de la solvencia, liquidez y eficiencia que contiene el actual modelo de banca y finanzas en Guatemala, se orienta a evitar el pánico financiero de los bancos insolventes y facilitar su salida del mercado en forma ordenada, suspendiendo las operaciones en casos extremos y la aplicación del FOPA y su liquidación.

Las dos opciones fundamentales para la salida de bancos con problemas en forma ordenada previstos en esta nueva legislación, son las fusiones por consolidación o por absorción, y suspensión de operaciones y exclusión de activos. Estas dos salidas se diseñaron en función de eliminar la discrecionalidad que tenía el BANGUAT como prestamista de última instancia, y la trasladó a la Superintendencia de Bancos (SIB).

[6] **B**anco Interamericano de Desarrollo (BID). "Parte III: Los efectos de la estructura de mercado. Capítulo 9: Concentración y competencia", IPES 2005, "Desencadenar el crédito. Cómo ampliar y estabilizar la banca", páginas 135-145. http://www.iadb.org/res/ipes/2005/index.cfm?language=Spanish.

EL OBSERVADOR
Análisis Alternativo sobre Política y Economía

Por otra parte, en los países en desarrollo la consolidación es un proceso que está dado fundamentalmente por el mercado, mientras que en los países en desarrollo son los entes reguladores y el gobierno los que juegan un papel importante en la consolidación bancaria[6].

América Latina no sería la excepción a esta tendencia, pues desde la década de los 90 se ha caracterizado por un proceso de consolidación bancaria y entrada de bancos extranjeros, una de cuyas causas ha sido las crisis financieras y las restricciones normativas que tendían a afectar a las instituciones más pequeñas y especializadas. Ejemplos clásicos son las consecuencias causadas por el "Efecto Tequila" de 1994-1995 así como por la crisis de la bolsa rusa de 1998, que llevaron al cierre masivo de bancos en Argentina y Brasil, y a la entrada masiva de bancos extranjeros en México, entre otros casos.

En el caso de Guatemala, junto a países como Nicaragua, El Salvador, Chile y Colombia, entre otros, se destaca que la disminución de bancos provocó un aumento importante de la concentración bancaria, aunque sin embargo, menor a la que se observó en los países en desarrollo entre 1995 y el año 2002. Por lo general, la concentración bancaria que se ha dado como resultado del proceso de consolidación bancaria, ha estado asociada a la entrada de grandes bancos extranjeros que han despertado en los bancos locales, inquietudes acerca de los posibles efectos que éstos pueden generar sobre la competencia bancaria, los costos de los préstamos, la eficiencia bancaria y la estabilidad financiera, ya que, por ejemplo, los grandes bancos tienen la posibilidad de explotar su "poder de mercado" y pueden pagar menores tasas a los depósitos, cobrando mayores tasas por los préstamos y ofreciendo una menor calidad en los servicios.

En ese sentido, en países como Guatemala la consolidación bancaria y su concentración en un número reducido de instituciones es un proceso que pretendería, en términos técnicos, llevar los costos locales –tasas de interés y costos administrativos por ejemplo-, a niveles equiparables –por lo general menores- determinados por los bancos grandes que están entrando al mercado local y regional en Centroamérica.

**Fusiones, absorciones y compras bancarias antes del proceso de consolidación bancaria**

Los procesos de fusiones y absorciones bancarias se inician prácticamente a partir de la creación del Banco de Guatemala (BANGUAT) en 1946, que inaugura el sistema de banca central en el país.

**1. 1946:** El BANGUAT) compró el poder de emisión del Banco Central de Guatemala. Éste último cambiaría de nombre al hoy desaparecido Banco Agrícola Mercantil (BAM).**2. Década de 1960:** El Banco de Comercio e Industria fue vendido al banquero cubano Alberto Díaz Masvidal.

**3. Mayo de 1971:** El Instituto de Fomento de la Producción (INFOP) y el Banco Nacional Agrario (BNA), ambos fundados por el gobierno de Juan José Arévalo (1945-9151)[7], desaparecen como tales y pasan a constituir el hoy desaparecido Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANDESA). Posteriormente, la cartera no agrícola de BANDESA fue absorbida por la Corporación Financiera Nacional (CORFINA).

**4. Década de 1970:** El Banco Inmobiliario, fundado en diciembre de 1958, fue vendido a Banco de Santander, de membresía española.

**5. Década de 1980:** El Banco Inmobiliario es nuevamente vendido a sus propietarios actuales.

**Fusiones, absorciones, quiebras y compras bancarias a partir de la consolidación bancaria**

**6. Septiembre de 1990:** La Junta Monetaria (JM) autorizó transferir, a través de una operación de absorción, los activos y pasivos netos del Bank of America NT & SA, Sucursal Guatemala, a favor de Banco Uno, S.A.

**7. Julio de 1999:** Fusión por medio de absorción de Multibanco, S.A. por parte del entonces Banco del Café, S.A. Con esta operación, el entonces Banco del Café pasaba del sexto al segundo lugar en el ranking bancario nacional.

**8. Finales de 1999:** Banco Empresarial (BE) absorbió al consorcio financiero que estaba integrado por el Grupo Pro Guatemala y el Grupo de Inversión Pro, propiedad de Juan Fernando Bendfeldt, quien después también se desempeñaría como Presidente del BE.

[7] El Observador. *Análisis sobre Política y Economía* No. 2, "El bloque histórico y el bloque hegemónico en Guatemala. Primera parte". Luis Solano y Fernando Solis, año 1, septiembre 2006, página 5.

**Conspiración bancaria y *"competencia desleal"*: la campaña negra contra el Banco G&T Continental**

Cuatro de los seis bancos más grandes del país se encuentran enfrascados en el reacomodo del sistema bancario. Pareciera que ninguno de éstos está dispuesto a desaprovechar la oportunidad que le abrió el proceso de consolidación, y todos ellos se prepararon durante el último quinquenio para beneficiarse de la inevitable reducción o eliminación de varios de sus pares locales. Y, en ese intento por constituirse en instituciones bancarias dispuestas a competir en el extranjero contra reconocidos bancos centroamericanos e internacionales, parecieran estar decididas a todo. Sin duda, los grupos corporativos detrás de estos bancos no sólo están dictando el futuro del sistema financiero sino al mismo tiempo, sientan nuevas bases de acumulación de capital para los grandes negocios venideros.

La liquidación del Banco del Café, S.A. (BANCAFE) puso en evidencia cómo se movieron los hilos de los poderes económicos para bloquear y desbloquear el futuro de éste. Fueron estos grupos corporativos financieros que se encuentran detrás de cuatro bancos los que se beneficiaron al final, pero esta lógica al mismo tiempo, montó varios escenarios inesperados que llevaron a un proceso de inestabilidad financiera inédita y que aún no tiene visos de revertirse.

Uno de esos escenarios tiene que ver con los bancos que se beneficiaron inicialmente con la liquidación de BANCAFÉ. Esas instituciones, que constituyen tres de las cinco instituciones más grandes, son: Banco Agromercantil, S.A., Banco Reformador, S.A. (BANCOR) y Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL), los cuales se repartieron las agencias bancarias, cuentahabientes y carteras crediticias[8].

Para finales de octubre, estas tres instituciones vieron como se incrementaron, por ejemplo, sus depósitos totales, como consecuencia de la decisión de muchos ahorrantes de trasladarles su dinero dentro del fideicomiso para liquidar los activos de BANCAFÉ. Así, el Agromercantil aumentó sus depósitos en Q. 1,722

**9. Agosto de 2000:** Fusión por absorción del Banco de la Construcción S.A. (CONSTRUBANCO) por parte del Banco Reformador, S.A. (BANCOR).

**10. Septiembre de 2000:** La JM autorizó la fusión por consolidación, del Banco del Agro, S.A., con el Banco Agrícola Mercantil, S.A. (BAM), constituyéndose el hoy Banco Agromercantil, S.A.

**11. Febrero de 2001:** El 9 de febrero, la JM decidió, conforme la entonces vigente Ley de Protección del Ahorro, intervenir el Banco Empresarial (BE) por cesación de pagos al BANGUAT de un crédito que le había otorgado por un monto de Q. 250.0 millones para que se reestructurara, incumplimiento en sus compromisos de sobregiros por concepto de encaje por un monto de Q. 32.0 millones, acumulación de deudas por Q. 308.0 millones y también préstamos vinculados por montos alrededor de Q. 248 millones.

**12. Marzo de 2001:** La JM autorizó la fusión por consolidación, del Banco Granai & Townson, S.A., con el Banco Continental, S.A., constituyéndose la sociedad bancaria Banco G&T Continental, S.A., con lo que se situaba en ese momento en el primer puesto del sistema.

**13. Marzo de 2001:** El 1 de marzo la JM intervino el Banco Metropolitano (BANCOMET) y el Banco Promotor (PROMOBANCO), conocidos como "los bancos gemelos" por ser propiedad de un solo dueño: Francisco Alvarado Macdonald, conforme la entonces vigente Ley de Protección del Ahorro.

**14. Noviembre de 2002:** La JM autorizó la fusión por absorción, de los activos y pasivos del Banco del Ejército, S.A., por parte de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (CHN).

**15. Febrero de 2003:** Fusión por absorción, del Banco del Nor-Oriente, S.A. (BANORO) por parte del CHN. La operación se autorizó sobre la base de lo siguiente: a) que el Estado, para evitar una crisis bancaria, había decidido asumir cualquier contingencia de pérdida que pudiera derivarse de la operación; b) que la red financiera de seguridad bancaria prevista para facilitar la salida de entidades por la vía del mercado, aún no estaba constituida; y, c) que, derivado de lo anterior, había una alta probabilidad de afectar el sistema de pagos del país mediante una corrida de depósitos a nivel sistémico.

**16. Abril de 2004:** La JM autorizó la cesión de una parte sustancial del balance de Lloyds TSB Bank Plc, Sucursal

[8] Solano, Luis. "El juego económico y política detrás de la liquidación de BANCAFÉ". El Observador. Análisis sobre Política y Economía No. 3, año 1, noviembre de 2006.

EL OBSERVADOR
Análisis Alternativo sobre Política y Economía

millones; Reformador en Q. 1,825 millones, y BANRURAL en Q. 2,694 millones, montos considerablemente mayores a sus promedios mensuales.Pero además de estos tres, hubo otros bancos beneficiados. Las dos principales instituciones bancarias del país: el Banco Industrial (BI) y Banco G&T Continental también lograron acaparar importantes sumas de los cuentahabientes de BANCAFÉ, y seguramente de otros bancos a cuyos ahorrantes, la desconfianza persuadió a retirar sus depósitos y trasladárselos. Los beneficios para estos dos bancos, sin embargo, no se vieron sino un mes después, en noviembre, cuando el BI elevó en más de Q. 3,200 millones sus depósitos, monto muy superior a lo percibido en los primeros diez meses del año. En el caso de G&T Continental, también experimentó un aumento de Q. 604 millones, un poco más de la mitad de lo captado entre enero y octubre.

Los movimientos al alza de los depósitos de ambos bancos en ese mes contrastaron con lo sucedido a Agromercantil y Reformador, que experimentaron bajas considerables en igual período: Q. 128 millones y Q. 355 millones, respectivamente.

Mientras los dos bancos más grandes se estaban beneficiando indirectamente, se monta un nuevo escenario al surgir los rumores de las intenciones de G&T Continental por adquirir el Banco de Exportación (BANEX). Aunque públicamente se empieza a escuchar de las negociaciones a mediados de diciembre de 2006, fue a finales del año que se anuncia oficialmente el interés por fusionarse con BANEX, pero no es si no hasta la primera semana de enero de 2007, que la negociación de compra se finiquita. Vale destacar sin embargo, que si bien la tendencia de las absorciones que se han venido observando en estos últimos tres meses es de negociaciones rápidas, dos o tres semanas como promedio para concretarlas, en el caso de la fusión de G&T Continental con BANEX las negociaciones venían adelantadas seguramente desde meses antes de diciembre.

El Gerente General del Banco G&T Continental, Flavio Montenegro Castillo[9], fue claro al señalar en aquel momento que: *"Estábamos interesados en llevar a cabo una fusión en 2006, hicimos análisis de las opciones en el mercado guatemalteco y BANEX tenía la característica de ser el banco más capitalizado, con una excelente*

Guatemala, a favor del Banco Cuscatlán de Guatemala, S.A.; transacción que comprendió la totalidad de los activos crediticios, y tras la cual, el Banco Cuscatlán de Guatemala, S.A., pasó al octavo puesto en el ranking nacional.

**17. 2004:** La Financiera Industrial y Agropecuaria (FIASA) y la Financiera G & T se fusionan, operación de la cual resulta la hoy Financiera G & T Continental.

**18. 2005:** La General Electric Consumer Finance compró el 50 % de las acciones de BAC International Bank, banco regional a cuya red se integra el Banco de América Central (BAC) de Guatemala.

**19. Finales de 2005:** La Financiera de Crédito se transforma en el Banco de Crédito, el cual inicia operaciones a principios de 2006.

**20. Octubre de 2006:** La JM y la Superintendencia de Bancos (SIB) deciden la intervención y liquidación del Banco del Café, S.A.

**21. 2006:** El Citygroup compra la red regional en Centroamérica del grupo financiero UNO, S.A.

**22. 2006:** El Citygroup compra la red regional en Centroamérica del grupo financiero Cuscatlán, S.A.

**23. 2006:** Banco Industrial S.A., compra el Banco de Occidente, S.A.

**24. 2006:** El grupo corporativo G y T Continental se fusiona por consolidación con el grupo financiero BANEX, S.A.

**25. Enero de 2007:** El 12 la Junta Monetaria (JM) y la Superintendencia de Bancos (SIB) intervienen y deciden la liquidación del Banco de Comercio, S.A.

**26. Enero de 2007:** El 31 se anuncia la fusión por absorción del Banco Corporativo, S.A. (CORPOBANCO) con el Banco Agromercantil, S.A.

**27. Febrero de 2007:** El 6 se anuncia la fusión por absorción del Banco SCI con el BANCOR.

***Fuente:*** Elaboración propia sobre la base de: Banco de Guatemala, 2004; Molina Calderón, José. "Los bancos salen de compras", Prensa Libre, 7 de febrero de 2007, página 23; Agencia de Noticias EFE. News Services (U.S.) Inc., febrero 2001; e Inforpress Centroamericana Nos. 1359, 1369 y 1404.

[9] Flavio Montenegro Castillo está emparentado con Fernando Montenegro Castillo, ex Presidente de la Asociación Nacional del Café (ANACAFÉ), y miembro del comité directivo del partido Encuentro por Guatemala. Se le mencionó como candidato presidencial de esta organización, a la par de otros nombres como el del abogado Mario Fuentes Destarac, directivo del diario elPeriódico, y José Ángel López, quien también fue ex Presidente de ANACAFÉ y actualmente es el Presidente de BANRURAL.

*administración y un grupo de accionistas de muy alto nivel"*[10]. De acuerdo con la publicación Business News Americas, un ejecutivo de BANEX a quien no se identifica declaró que *"G&T no tenía muchas opciones y BANEX era la mejor opción que tenía para el crecimiento que ellos necesitan. El banco es súper sano, aunque tal vez no sea el más grande. Entonces tal vez sobrepagaron, pero sobrepagaron algo bueno* (…) *El banco* [BANEX] *es muy pequeño, estamos en la mitad de los 24 bancos y G&T está entre los primeros 3. Los accionistas nuestros no tenían el poder económico como para poder crecer a esa magnitud y consideraron que era mucho más prudente venir y vender en este momento a otra institución más grande"*[11], indicó el ejecutivo.

Cuadro 1
**Guatemala: Fusiones y compras bancarias realizadas entre octubre de 2006 y febrero de 2007, y total de activos individuales y colectivos resultantes de las operaciones a diciembre de 2006**
(En millones de quetzales)

| Bancos | Activos a Octubre | Activos a diciembre | Fusionados por absorción | Fusionados por consolidación | Comprados |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. Industrial<br>2. De Occidente<br>3. De Comercio | 22,118,921<br>3,744,567<br>1,220.083 | **27,185,133*** | Industrial + De Occidente + De Comercio<br>**27,083,571** | | |
| 4. G & T Continental<br>5. De la Exportación<br>6. Americano de El Salvador | 17,103,708<br>2,879,174 | 17,172,066 **<br>2,954,299 ** | | G & T Continental + De Exportación<br>**20,126,365** | |
| 7. BANRURAL | **15,721,095** | **17,014,853 *** ** | | | |
| 8. Agromercantil<br>9. Corporativo | 7,254,873<br>862,909 | 7,303,465 ****<br>852,338 | Agromercantil + Corporativo<br>**8,155,803** | | |
| 10. Reformador<br>11. SCI | 6,608,891<br>1,393,067 | 6,120,404 *****<br>1,339,241 | Reformador + SCI<br>**7,459,645** | | |
| 12. Citibank, N.A. Suc. Guate.<br>13. UNO<br>14. Cuscatlán | 1,166,187<br>2,973,481<br>3,623,343 | 1,121,867<br>2,944,903<br>3,844,043 | | | Citibank, N.A., Suc. Guate. +<br>UNO +<br>Cuscatlán<br>**7,763,011** |

* El balance general de los bancos publicados en diciembre por parte de la Superintendencia de Bancos ya no incluía las cifras correspondientes a los Bancos de Occidente y de Comercio, pese a que éste último fue intervenido hasta el 12 de enero del presente año. Entonces se infiere, que la cifra de activos del Banco Industrial de diciembre, ya daba una lectura aproximada de sus activos a enero del presente año;
** Es sabido que cuando G&T Continental se fusionó con BANEX, ambos se capitalizaron mutuamente, es decir, el primero compró acciones del segundo, y con estos dineros que recibió el segundo, compró acciones del primero. A ello puede deberse el aumento de los activos reportados a la SIB entre octubre y diciembre de 2006;
*** En el caso de BANRURAL, el aumento de sus activos entre octubre y diciembre de 2006 evidentemente estuvo influenciado por la absorción de activos del liquidado Banco del Café, S.A. (BANCAFÉ);
**** Respecto al Banco Agromercantil, S.A., en el aumento de sus activos entre octubre y diciembre de 1006 influyó también la adquisición de activos del BANCAFÉ;
***** En el caso del Banco Reformador, S.A. (BANCOR), pese a que también fue uno de los bancos favorecido con la adquisición de activos del BANCAFÉ, sus activos a diciembre disminuyeron respecto de octubre. No obstante, con la absorción del SCI, S.A., en febrero del presente año, se capitalizó colocándose en el sexto lugar del ranking nacional, por debajo del Citibank, N.A. Sucursal Guatemala que pertenece ahora, conjuntamente con UNO y Cuscatlán, al Citygroup que ocuparía el quinto lugar.
Fuente: Elaboración propia sobre la base de balances generales publicados por la SIB.

[10] AP. "Nueva fusión de bancos en Guatemala", 5 de enero de 2007.

EL OBSERVADOR
Análisis Alternativo sobre Política y Economía

**Los grupos de poder detrás de una fusión**

El Banco de Exportación (BANEX) inició operaciones en 1985. Fue fundado por un grupo de poderosos empresarios ligados a la industria azucarera y la electricidad. Entre ellos destaca el industrial Venancio Botrán Borja; los ingenieros José Alejandro Botrán Gómez, Rafael Viejo Rodríguez, Carlos González Asturias y Klaus Rotter Poppe, así como el odontólogo Jaime Mansilla Córdova.

Los Botrán basan su emporio en la industria licorera y el ingenio azucarero Santa Ana. Han estado ligados a la hotelería y las telecomunicaciones así como a la compañía de seguros médicos AMEDEX, con sede en Miami y la Financiera Guatemalteca, S.A. (FIGSA).

En el caso de Rafael Viejo Rodríguez, vinculado a la industria azucarera a través del ingenio La Unión, propiedad de la familia Rodríguez, fue fundador de BANEX y también es el actual Director Ejecutivo del Agromercantil. En este último banco son socios importantes: el industrial Julio Herrera Zavala, Presidente del Ingenio Pantaleón; el industrial y ganadero José Luis Valdes O´Connell, quien además es el actual Presidente del grupo financiero Agromercantil[12]; algunos miembros de la familia Campollo Codina vinculada a la producción azucarer; y la familia Falla Aris, con presencia en la producción azucarera.

Los ingenieros Rotter Poppe y González Asturias están ligados al sector eléctrico y las telecomunicaciones. González Asturias es además socio del ideólogo neoliberal Manuel Ayau en la industria de la cerámica.

El Banco G&T Continental surgió de una fusión celebrada en el año 2001, entre el Banco Granai & Townson y el Banco Continental. Este último fue fundado en 1990 por el comerciante de vehículos y miembro del Grupo Canella,Luis Canella Neutze[13]; el industrial Jorge Castillo Love, quien es Presidente de la Corporación Castillo Hermanos, grupo igualmente vinculado al Banco Industrial (BI); y el diplomático y empresario de hotelería, Walter Gándara Merkle.

El Banco Granai & Townson por su parte, fue fundado en 1962 por Mario Granai Andrino, quien en la actualidad está ligado al grupo propietario de CEMACO y de las bodegas del mismo nombre ubicadas en la zona 5; Mario Asturias Arévalo y Ernesto Townson Pinto.

Ya fusionado, a diciembre de 2006, el Banco G&T Continental tenía como Presidente a Mario Granai Arévalo; Vicepresidente, Jorge Castillo Love; Secretario, Walter Gándara Merkle; tesorero, Juan Mini Feltrin, quien falleció en enero de 2007 en un accidente aéreo, y era Presidente del grupo de bicicletas VECESA y representante legal del proyecto termoeléctrico El Amparo; y como directores a Ernesto Townson Rincón, el empresario Juan Maegli Muller, ligado a la comercialización de vehículos, y Eduardo Cuestas Morales, este último, presidente del Grupo Los Tres de distribución de automóviles y Presidente de la Fundación G&T Continental. Entre otros funcionarios se encuentran miembros de la familia Rodríguez Mahr, vinculados a la Universidad Francisco Marroquín, y Enrique Neutze, Presidente de Afianzadora General y Aseguradora General.

Dos financieras se fusionaron en 2004: Financiera Industrial y Agropecuaria, S.A. (FIASA), y Financiera G&T, surgiendo la Financiera G&T Continental. FIASA se fundó en 1969 con poderosos intereses de la época que incluyeron al Banco Granai & Townson, Banco de los Trabajadores (BT), y a un grupo de empresarios coaligados con el distribuidor de vehículos Luis Canella Gutiérrez. Sus primeros directores fueron los actuales directivos del Banco G&T Continental y los fundadores del Banco Continental.

[11] Business News Americas. "G&T comprará BANEX-FIGSA por suma no revelada", 8 de enero de 2007.

[12] A un familiar del Presidente del Banco Agromercantil se le ha identificado como un financista clave de las campañas electorales de los partidos políticos ganadores desde el gobierno de Jorge Serrano Elías. Se trata de Gregorio Valdez O´Connell, un empresario que alquila y distribuye helicópteros a través de su empresa Distribuidora Piper, S.A., y quien además es representante de la firma Bell de Estados Unidos. También posee la empresa Aeroservicios Ave S.A. , ubicada en el Aeropuerto La Aurora, Hangar 7, Zona 13, en la ciudad de Guatemala.

[13] Está emparentado con Enrique Neutze, quien durante el gobierno de Alfonso Portillo y del Frente Republicano Guatemalteco (FRG), presidió el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), desde donde blandió oposición sistemática al eferregismo.

Durante la conferencia de prensa en la que se anunció la absorción de BANEX, Montenegro Castillo dejó claro que las puertas estaban abiertas a otros grupos locales que quisieran integrarse. La importancia del Banco G&T Continental estaba creciendo: había iniciado operaciones en El Salvador al adquirir el Banco Americano, y en el mercado de las remesas se ampliaron a Estados Unidos y abrieron más de 15 agencias para captar dólares de los migrantes. Pero la absorción de BANEX se venía gestando meses antes como ya se advirtió, y no vio mejor momento cuando G&T Continental empieza a recibir los beneficios de la liquidación del BANCAFE. Sin embargo, lo que precipitó la compra habría sido la campaña negra lanzada en su contra a principios de diciembre de 2006.

Rumores de quiebra afloraron en esos días, y quien sabe si el propósito era obstaculizar la fusión con BANEX, debilitar al G&T Continental, y de paso acelerar procesos de liquidación de aquellos bancos pequeños, débiles y susceptibles a los remezones financieros. Un par de días después del esparcimiento de los rumores, en conferencia de prensa ofrecida el 4 de diciembre, se intentó aplacarlos. Montenegro Castillo y el presidente de G&T Continental, Federico Linares, al mismo tiempo que desmentían los falsos señalamientos de la campaña negra, hicieron una delicada denuncia que fue reportada de diferentes maneras por los medios de prensa.

Prensa Libre, por ejemplo, destacó que *"Montenegro explicó que existen indicios de quiénes estarían detrás de los rumores de quiebra, y podría tratarse de algunas entidades bancarias"*[14] . Mientras, el verspertino La Hora señaló que Montenegro dijo: *"Tenemos indicios que por lo menos tres entidades bancarias pudieran estar involucradas en estos hechos, aunque las investigaciones en base a las pruebas puedan demostrar la verdad, aseveró el Presidente del G&T Continental"*[15]. Siglo Veintiuno por su parte, señaló lo siguiente: *"Flavio Montenegro, presidente de la firma bancaria, percibe una ´campaña negra dirigida contra la institución´, por reportar su crecimiento y aumentar su patrimonio en Q450 millones, además de haber comprado un banco en El Salvador y de comenzar operaciones con tres agencias en Nueva Jersey. De igual manera, abrió 20 en el país y en lo que falta del año inaugurarán seis más. A lo anterior agrega que la firma es de las pocas instituciones bancarias del sistema que cuenta con una calificación de riesgo de la agencia Standard & Poor´s, lo cual respalda su solvencia"*[16].

La denuncia presentada por el G&T Continental al Ministerio Público (MP) fue más que esclarecedora. Según Prensa Libre: *"El mandatario judicial del banco, José Cabrera, informó que la denuncia fue presentada por varios hechos que podrían tipificarse como competencia desleal y especulación* (…) *No podemos señalar a nadie como responsable de estos hechos. Por eso pedimos al MP que investigue*", manifestó Cabrera[17].

La competencia desleal, como eje de la denuncia, no se habría hecho pública si no se tuvieran pruebas contundentes, dado que sacar a luz pública una información de esa calidad es arriesgado jurídicamente. Pero el riesgo se tomó calculadamente, sin dar a conocer los nombres de los responsables de la campaña negra, aunque dejó el ambiente tenso.

Según elPeriódico: *"Para determinar la existencia de una posible responsabilidad penal contra los que estarían involucrados en este hecho, se designó a la Fiscalía de Robo a Bancos del Ministerio Público (MP), pues se menciona que se habrían cometido los delitos de competencia desleal, coacción, especulación y desprestigio comercial contra este grupo financiero"*[18].

**Pero, ¿De qué bancos se habla?**

Mientras el caso se dilucida, los rumores sobre cuáles podrían ser los bancos responsables se enfocan en tres de los seis bancos más importantes del país. ¿Y cuáles son las tres instituciones que estarían involucradas? A esa pregunta, el analista Walter Valencia, de la Unidad Técnica de Acompañamiento, Relaciones y Asesoría para el Movimiento Social Guatemalteco (UTARA), da como respuesta: *"el Banco Industrial, Banco Agromercantil y BANRURAL"*[19], que, como ya apuntamos antes, coincidentemente fueron de los bancos, unos más unos menos, que se quedaron con una buena parte de los activos del BANCAFÉ luego de su liquidación, conjuntamente con BANCOR.

[14] Prensa Libre. "Denuncian desleal competencia", 5 de diciembre de 2006.
[15] La Hora. "G&T presenta denuncia", 4 de diciembre de 2006.
[16] Siglo Veintiuno. "BANGUAT confirma solidez de G&T Continental", 21 de diciembre de 2006.
[17] Prensa libre, op. cit.
[18] elPeriódico. "Continental presenta denuncia ente la Fiscalía", 31 de diciembre de 2006.
[19] Entrevista con Walter Valencia, enero 2007.

EL OBSERVADOR
Análisis Alternativo sobre Política y Economía

**Algunos datos interesantes sobre los bancos señalados**

***Agromercantil***

El actual Director Ejecutivo del Banco Agromercantil es Rafael Viejo Rodríguez, proveniente de la familia de azucareros dueños del Ingenio La Unión y del Ingenio Los Tarros, conjuntamente con la familia Molina Calderón. Fue fundador del antiguo Banco Continental, antes de que este se fusionara con el G&T, y es Vicepresidente de Génesis Empresarial y fundador de BANEX, ahora fusionado con G&T Continental.

Entre sus principales accionistas se encuentran:el azucarero Julio Herrera Zavala, Presidente del Ingenio Pantaleón; el industrial y ganadero José Luis Valdes O´Connell, quien actualmente es el Presidente de Agromercantil; algunos miembros de la familia cafetalera Falla Arís, y de la familia de azucareros Campollo Codina. De esta última familia destaca Ramón Campollo Codina, fundador del Banco Privado para el Desarrollo (BANCASOL) conjuntamente con empresarios de la maquila y el actual Comisionado Presidencial de Inversión y Competitividad, Jorge Miguel Fernández Bianchi, uno de los fundadores del Banco de América Central (BAC)[20]; Eduardo Saravia Aguirre, vinculado a la industria azucarera y a la Compañía Agrícola Industrial Santa Ana, esta última del Ingenio Santa Ana, el cual es propiedad de la familia Botrán; el abogado Luis Alberto Recinos González, vinculado a los ingenios azucareros San Diego y Trinidad que pertenecen a la familia Vila; el empresario José María Escamilla, Presidente de BANCASOL, cuya familia posee el Ingenio Santa Teresa, y miembro del Consejo Directivo de Génesis Empresarial; y el abogado Alejandro Arenales Farner, del bufete de abogados Arenales & Skinner-Klée, y miembro de diversas instituciones financieras y bursátiles.

El Agromercantil ha crecido considerablemente desde 2000 cuando los Bancos del Agro y Agrícola Mercantil (BAM) se fusionaron de la mano del actual superintendente de Bancos, Willy Zapata. Con la absorción de parte de los activos del BANCAFÉ en octubre de 2006, y del CORPOBANCO ya en el presente año, el Agromercantil se consolida ahora como el cuarto banco más importante del país.

Sobre la adquisición de CORPOBANCO por el Banco Agromercantil, se recuerda que el primero de ellos fue fundado en 1992 por un grupo de empresarios agrícolas e industriales, siendo éstos: Juan Enrique Corzo Mendizábal; Juan Enrique Corzo de la Cerda; Gilberto Puertas; Víctor Manuel Puertas; José Ramón Puertas; Homero González y Fredy Nasem Yunes. La absorción del CORPOBANCO también incluyó a la Financiera Corporativa.

***BANRURAL***

El Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL) surgió como sociedad anónima en julio de 1997 de la reconversión del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANDESA). El capital autorizado del banco fue de Q200 millones, divididos en dos millones de acciones distribuidas entre seis categorías: 30% para el Estado; 20% para entidades del movimiento cooperativo; 20% para organizaciones mayas, garífunas, xincas, y campesinas legalmente reconocidas; 10% para las organizaciones no lucrativas; 10% para asociaciones, federaciones o grupos de micro, pequeños y medianos empresarios; y 10% como pago parcial o total del pasivo laboral para ex empleados de BANDESA, organizaciones de mujeres, y por otras entidades, y el público en general.

En lo que respecta a la categoría de ONG, se integraron 14, mientras que en la categoría de accionistas de cooperativas, a la fecha se han integrado 5. En el caso de las organizaciones mayas, garífunas, xincas y campesinas, sólo está inscrita una.

[20] El BAC fue fundado por miembros de las familias más fuertes del istmo, entre ellos los guatemaltecos Francisco Roberto Fuentes Bonifasi, Jorge Miguel Fernández Bianchi, Roberto Alonso de Ojeda Irigoyen, así como el nicaragüense Carlos Francisco Pellas Chamorro, de la familia productora del ron Flor de Caña; y el costarricense Ernesto Castegnaro Odio. Inforpress Centroamericana del 9 de enero de 1997.

Otro grupo de acciones correspondió a trabajadores de BANDESA y organizaciones de mujeres. En estas dos últimas categorías se sabe que está inscrita sólo una organización de mujeres.

***Banco Industrial***

En esta institución coinciden los intereses de los grandes industriales, muchos de ellos vinculados a los grupos corporativos de mayor poder económico de Guatemala. El banco fue fundado en 1968, en pleno proceso de industrialización en Centroamérica y con fondos financiados desde el Estado provenientes de la Corporación Financiera Nacional (CORFINA).

Actualmente, sus miembros del Consejo de Administración son los siguientes:

Administradores Propietarios:

1) Lic. Juan Miguel Torrebiarte Lantzendorffe, Presidente del BI y fundador de la Financiera Industrial*;

2) José Antonio Arzú Irigoyen, también fundador de la Financiera Industrial, Presidente de la Distribuidora Ray-ovac Guatemala, subsidiaria de Spectrum Brands, y accionista de BI;

3) Rodolfo Köng Vielman, también fundador de la Financiera Industrial, e industrial en la rama de aceites y grasas;

4) Lic. Ramiro Castillo Arévalo, Vicepresidente de la Fundación Ramiro Castillo Love;

5) José Luis Gabriel Abularach, industrial del acero y la construcción;

6) Rafael Felipe Solares Riélele, fundador de la Financiera Industrial;

7) Lic. Thomás Rodríguez Schlesinger;

8) Mario Rey Rosa Quiroz, fundador de la Financiera Industrial e industrial textilero, y ubicado también en la cerámica, electricidad;

9) Ing. Carlos Eugenio Springmuhl Silva, fundador de la Financiera Industrial, y ubicado en Cementos Progreso, la AGEXPRONT, en la Universidad del Istmo.

Administradores suplentes:

10) Lic. José Andrés Castillo Arenales, ubicado en la industria panificadora;

11) Lic. Luis Estuardo Godoy del Valle, ubicado en la construcción-Grupo Tabacal;

12) Ing. Pablo Capuano Arís, de la industria textilera;

13) Ing. Juan Luis Bosch Gutiérrez, Co-Presidente del Grupo MultiInversiones;

14) Lic. José Roberto Bouscayrol Lemus, fundador de la Financiera Industrial, y ubicado en la industria farmaceútica-industria azucarera-Ingenio Tululá, COPRECA, Cuentas S.A.;

15) Ing. Eduardo Herrera Alvarado, de la familia Novella y ubicado en la construcción;

16) Juan Arimany Barrull, de la industria papelera;

17) Lic. Ernesto José Viteri Arriola, abogado, representante de compañías extranjeras y ex Presidente de la minera EXMIBAL.

18) Víctor David Benchoam Perera, fundador de la Financiera Industrial.

*La Financiera Industrial S.A. se fundó en 1981, y el accionista mayoritario es el BI.

EL OBSERVADOR
Análisis Alternativo sobre Política y Economía

Sin embargo, será el MP el que deberá corroborar si los detalles de la denuncia son ciertos, y si en realidad tales bancos se comprometieron en esa campaña negra. Pero la gran interrogante es, si de llegar a realizarse la investigación por parte del MP y de comprobarse la participación de esos bancos, los resultados se harían públicos y sancionados los responsables directos, intelectuales y operativos. En esa línea podría concluirse a primera mano que, dado el contexto de fragilidad y de falta de credibilidad que se ha generado sobre el sistema financiero nacional, más los personajes públicos que pudieran estar involucrados, más el impacto político y las consecuencias que una investigación de este tipo pudieran acarrear, si sus resultados se hicieran públicos, que es casi seguro que la denuncia del Banco G&T Continental será engavetada.

El proceso de consolidación bancaria también es una batalla a campo abierto, y en este reacomodo de los bancos que llega a los niveles ya expuestos, no extrañaría que la campaña negra lanzada en enero de 2007 contra el Banco Servicios Comerciales e Industriales (SCI), ocurrida en pleno proceso de negociaciones de absorción con el Agromercantil, tuviera los mismos orígenes y la misma lógica.

Por ello toman fuerza los comentarios de la columnista Dina Fernández, quien señaló que *"Los ejecutivos de G&T Continental aseguran que ´las bolas´ en su contra forman parte de una guerra comercial desatada por la conquista del mercado rural, hacia donde fluye la mayor parte de las remesas. Habrá que ver si la Fiscalía confirma la denuncia, pues existe evidencia de que esta campaña negra requirió una logística que incluyó el uso de un call center, el envío masivo de correos electrónicos y la entrega de volantes en las calles* (…) *Sin embargo, con la campaña electoral a punto de iniciar en 2007 –y varios banqueros vinculados a los partidos en contienda- quién quita que todo este esfuerzo de descrédito tenga en el fondo una motivación política"*[21].

La existencia de una relación directa entre grupos de poder económico y partidos políticos, por un lado, y los vínculos de ambos sectores en el sistema bancario, por otro, no son fenómenos nuevos. Pero, en pleno contexto electoral e inestabilidad financiera, las alianzas de ese tipo con objetivos que trascienden a lo extraeconómico, sí son novedosas. Las pujas financieras y electorales sin duda constituyen parte del trasfondo.

Para el columnista de prensa y ex Ministro de Relaciones Exteriores, Edgar Gutiérrez, *"La razón es que la grotesca guerra de Internet es apenas el pico del iceberg de ciertas pujas financieras que se salieron de las vías institucionales de la democracia y del mercado. Quiere decir que se están procesando de manera insana, y la causa es una: la política y las instituciones estatales están corporativizadas* (…) *Como ocurre en estos casos en nuestro medio, las guerras económicas tienden a traducirse en escaramuzas partidarias. No tengo claro si en el torpedeo contra el Banco G&T Continental uno o varios partidos han servido o se ofrecen como caballería ligera para, de paso, identificar y ahuyentar a probables financistas de partidos rivales, pero la melcocha parece preparada"*[23].

Pero si el juego político podría estar de por medio, el control por el mercado de las remesas sugiere una razón de esas batallas. Están en juego US$ 3,500 millones y los bancos comerciales más grandes le quieren arrebatar al BANRURAL el liderazgo que tiene en Estados Unidos. *"Flavio Montenegro, gerente general del Banco G&T Continental, anunció el lunes pasado* (19 de febrero) *durante la I Cumbre de Liderazgo 2007, que planean abrir 20 agencias más en Estados Unidos durante el presente año, para ampliar a 35 las oficinas que poseen en Norteamérica para el envío de remesas familiares. Los Estados en donde planea incursionar el Banco G&T Continental son Nueva York, Nevada y Rhode Island; ya operan 15 oficinas en California y Nueva Jersey, donde crecerán* (…) *Mientras que José Luis Valdés, presidente del Banco Agromercantil, que opera seis agencias en Chicago, Illinois, y California, confirmó recientemente que también han solicitado la licencia ante las autoridades financieras estadounidenses para operar en siete Estados más* (…) *El Banco G&T Continental y Agromercantil le quieren disputar la preferencia de los migrantes al Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL),*

[21] Fernández, Dina. "Rumores que dañan a toda una nación". El Tiempo Latino del 8 de diciembre de 2006.

**Las últimas fusiones: los bancos y sus dueños**

El año abrió con más noticias de fusiones bancarias, quizá sorpresivas, pero dentro de la corriente ya conocida de la consolidación bancaria. Así, el Banco SCI fue adquirido por BANCOR, mientras que el Agromercantil compraba al Banco Corporativo, S.A. (CORPOBANCO). He aquí algunos datos sobre esos bancos.

El SCI fue fundado en 1995, por un grupo de banqueros, algunos ligados al entonces Banco Granai & Townson, entre ellos: Mario Asturias Arévalo, ex gerente del Banco de Guatemala en la década de 1950; Mario Asturias Morel, actual Presidente del Consejo Administrativo; Armando Asturias Morel y Marco Polo Cossich, representante legal de la Financiera de Capitales. El actual Vicepresidente del SCI, Fernando Monterroso Vásquez, quien fuera Rector de la Universidad Francisco Marroquín, mientras que al Secretario de la Junta Directiva, Roberto Sánchez Lazo, se le recuerda por sus vínculos con la empresa minera EXMIBAL. El Grupo Financiero del BANCOR también adquirió, además del SCI, a la financiera antes mencionada y la Casa de Bolsa SCI.

En el caso del comprador BANCOR, fue fundado en 1990 por René Schlessinger Alegría, Julio Guirola Leal, Ricardo Guirola Leal y Joseph Daniel Héctor Sanche Whitbeck. Su Presidente actual y fundador, Luis Miguel Aguirre Fernández, también es fundador de Inversiones Sacramento, financiera que opera en las mismas instalaciones de este banco[22]. Entre los principales accionistas de BANCOR se encuentra el empresario Dionisio Gutiérrez, Co-Presidente del consorcio Multi Inversiones, al igual que los azucareros Fraterno Vila, Rudy Weissenberg Martínez y Ramón Campollo Codina, este último fundador del BANCASOL.

Sobre la adquisición de CORPOBANCO por el Banco Agromercantil, se recuerda que el primero de ellos fue fundado en 1992 por un grupo de empresarios agrícolas e industriales, siendo éstos: Juan Enrique Corzo Mendizábal; Juan Enrique Corzo de la Cerda; Gilberto Puertas; Víctor Manuel Puertas; José Ramón Puertas; Homero González y Fredy Nasem Yunes. La absorción de esta institución bancaria también incluyó a la Financiera Corporativa, cuyo Presidente Edín Velásquez, fue Presidente del BANGUAT.

El Banco Agromercantil es una institución que ha crecido considerablemente desde 2000, cuando los antiguos Bancos del Agro y Agrícola Mercantil (BAM) se fusionaron de la mano del actual Superintendente de Bancos, Willy Zapata. Con la absorción de parte de los activos de BANCAFE, en octubre de 2006, y de CORPOBANCO, Agromercantil se consolida ahora como el cuarto banco más importante del país.

*que cuenta con 30 agencias remesadoras en Estados Unidos y controla el 50 por ciento del mercado, con alrededor de US$ 1,700 millones de remesas durante el año pasado, confirmó Sergei Walter, asistente de Gerencia General de BANRURAL. Aunque el negocio en el norte se limita únicamente al envío de remesas, los bancos podrán gestionar la apertura de cuentas monetarias y de ahorros en Guatemala, además de tener en la mira otros servicios financieros como seguros, tarjetas de crédito y préstamos para la construcción de vivienda, entre otros"*[24].

El cuadro siguiente muestra los bancos que se distribuyen el mercado de las remesas, y excluyendo al liquidado BANCAFE y el monto que éste manejaba, se observa que los cuatro bancos más grandes del país se distribuían casi el 75% de total de las remesas en 2006.

Toda la información alrededor de la competencia desleal entre bancos, identificada como una de las causas de la campaña negra contra el G&T Continental, apenas si recibió atención por parte de los medios de prensa escritos del país, que se limitaron a informarlo el día después de la

[22] Inforpress Centroamericana del 4 de noviembre de 2006.

[23] elPeriódico. "Pasos de animal", 11 de diciembre de 2006.

[24] elPeriódico "Nace rivalidad por ser el banco de los migrantes", 21 de febrero de 2007.

EL OBSERVADOR
Análisis Alternativo sobre Política y Economía

conferencia de prensa, y al cual ya no se le dio seguimiento, no obstante lo delicado de la denuncia y las profundas repercusiones que podía tener. Y en el caso del MP, casi tres meses después de presentada la denuncia, su silencio permanece.

La reacción al caso de parte del Ministerio de Gobernación a través del jefe de la cartera, Carlos Vielman, fue ver intereses más complejos detrás de esas campañas negras. Según informó el funcionario a mediados de enero: *"…se determinó que grupos políticos, financieros, sociales y del crimen organizado están interesados en provocar crisis (…) Hemos designado un grupo de investigadores, abogados e ingenieros en computación, para que se determine de dónde provienen las campañas negras (…) Vielmann aseguró que también emplearán escuchas telefónicas y que intervendrán correos electrónicos, previa autorización judicial"*[25].

El anuncio de intervenir líneas telefónicas y correos electrónicos, pareciera llevar otros intereses que se salen del contexto bancario para caer en el plano político-social. Por ello, ese anunció provocó la crítica de la Asociación para el Estudio y Promoción de la Seguridad en Democracia (SEDEM), que señala que: "*Con una marcada política de control a la ciudadanía, ese anuncio es un grave atentado a la democracia y a las libertades y garantías contenidas en la Constitución Política de la República, las leyes vigentes en el país y los tratados y convenios internacionales en materia de derechos y libertades suscritos por Guatemala*"[26].

Cuadro 2
**Guatemala: Volumen de remesas captadas por banco en 2006**
(En millones de US dólares)

| Banco | Total | Porcentaje |
|---|---|---|
| BANRURAL | 1,644.3 | 48.0 |
| G&T Continental | 249.6 | 7.3 |
| Agromercantil | 212.0 | 6.2 |
| Industrial | 194.2 | 5.7 |
| BANQUETZAL | 43.6 | 1.3 |
| Otros | 705.9 | 20.6 |
| **Total** | **3,425.0** | **100.0** |

Fuente: OIM. Encuesta sobre Remesas 2006: Inversión en Salud y Educación. Cuaderno No. 23, 2006.

**La liquidación del BANCOMER: préstamos vinculados, una historia recurrente**

Las presiones impuestas por el proceso de consolidación bancaria, sumadas a la crisis del BANCAFE, la campaña que buscó desestabilizar al Banco G&T Continental y la poco clara forma de supervisar e intervenir de la Superintendencia de Bancos en los últimos dos sucesos, se han venido constituyen en factores que golpearon duramente a uno de los bancos considerados pequeños: el Banco de Comercio (BANCOMER). Pero la causa que lo habría hundido fue la práctica común de la historia bancaria del país: los préstamos vinculados que han concluido con transacciones ilegales para salvar a los accionistas.

El último día de interrogatorio, el 6 de febrero, al que los diputados del Congreso de la República sometieron durante tres semanas al Superintendente de Bancos, Willy Zapata, se confirmó una información que arroja más dudas que respuestas: la reunión celebrada entre personeros del ahora desaparecido BANCOMER con el mandatario Óscar Berger y otros funcionarios del Ejecutivo, para solicitar al gobierno Q. 100 millones y sacar a flote al banco, caído en desgracia con el cierre de BANCAFE.

A una pregunta del diputado de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Nery Samayoa, sobre si se había dado esa reunión, celebrada a mediados de diciembre de 2006, Willy Zapata confirmó que la reunión tuvo lugar pero que a instancias de él, el gobierno no accedió a apoyar a los banqueros. Al mismo tiempo que negaba su presencia en esa reunión, Zapata reconoció que quienes estuvieron presentes fueron: el Presidente de la República, Óscar Berger; el Vicepresidente, Eduardo Stein, y el

[25] Prensa Libre, 18 de enero de 2007. [26] Prensa Libre, 18 de enero de 2007.

[26] Seguridad en Democracia (SEDEM). Comunicado de prensa, 23 de enero de 2007.

Comisionado Presidencial para el Seguimiento del Plan de Gobierno, Richard Aitkenhead. Al término del interrogatorio los diputados de oposición decidieron emitir un punto resolutivo del Congreso, en el que se solicitó a Berger la destitución del superintendente. Una de las razones esgrimidas fue lo que el diputado del Partido Unionista (PU), Pablo Duarte, comentó a la prensa: "*El Superintendente nos mintió, vino a decirnos aquí que no había estado en la reunión con los banqueros, cuando el Presidente dice que él sí estuvo allí*"[27].

Días antes de cuando empezó el interrogatorio, el 23 de enero, ya había trascendido que esa reunión se había dado, a raíz de informaciones proporcionadas por los accionistas del BC a un matutino escrito. En esa ocasión "*Informaron que hace cuatro semanas, Jorge Ibarra-Rivera, ex Presidente del Banco de Comercio, se reunió con el mandatario Óscar Berger, el Vicepresidente Eduardo Stein, Antonieta de Bonilla, Presidenta de la Junta Monetaria; Willy Zapata, Superintendente de Bancos; Eddy Castillo, Ministro de Comunicaciones, y Richard Aitkenhead, Comisionado Presidencial para el Seguimiento del Plan de Gobierno, para solicitarles su apoyo para fortalecer las finanzas del banco mediante depósitos de entidades públicas, sin embargo, no fue posible debido a la oposición del Superintendente de Bancos*"[28].

Un día después de finalizado el interrogatorio a Zapata y De Bonilla, aquella información fue corroborada por el propio mandatario Óscar Berger, desmintiendo así a Zapata y poniéndolo en entredicho, al mismo tiempo que le daba su espaldarazo para mantenerlo en el cargo. Según el diario Prensa Libre "*Aunque en el Congreso el superintendente aseguró que no había participado en la reunión con directivos del Banco del Comercio, en diciembre, cuando éstos solicitaron al Ejecutivo Q100 millones, Berger dijo lo contrario. El presidente aseguró que en la reunión participaron Zapata, María Antonieta de Bonilla, Presidenta del Banco de Guatemala, y Richard Aitkenhead, Comisionado para el Seguimiento del Plan de Gobierno*".[29]

Un dato que Zapata sacó a colación durante el interrogatorio, fue que el Ejecutivo no accedió porque él, como Superintendente, informó de los préstamos millonarios que el BC otorgó a empresas vinculadas de los mismos socios y que era esa la razón de la difícil situación financiera de BC. En esa misma edición de ese diario, el Vicepresidente Eduardo Stein, también lo confirmó: "*Los diputados le preguntaron* (a Zapata) *si el BC pidió en diciembre al Vicepresidente Eduardo Stein que el Gobierno depositara Q100 millones para resolver sus problemas, a lo cual respondió que no estuvo cuando eso ocurrió en una reunión. Stein por su parte, confirmó que el BC hizo tal petición, pero aclaró que ésta fue rechazada*."

Según el diario Siglo Veintiuno: "*El Vicepresidente Eduardo Stein indicó que en la reunión estuvo presente el presidente Berger, Zapata, la Presidenta del Banco de Guatemala, María Antonieta de Bonilla, y el Comisionado para el Seguimiento del Plan de Gobierno, Richard Aitkenhead* (…) *Tal reunión es confirmada por el mandatario, mas no el monto señalado por Zapata, a quien Berger, lejos de pedir la renuncia, lo confirma en el cargo. En lo que sí coincide con Stein es en que en esa ocasión se le hizo una advertencia y llamado (a Ibarra-Rivera) a que tenía que regularizar su situación. La sorpresa grande es que en los primeros días de enero entregaron las llaves*"[30].

De todas estas declaraciones y desmentidos, un hecho que se desprende es que la reunión de alto nivel entre los principales directivos del BANCOMER y funcionarios de gobierno, se celebró a mediados de diciembre, y que el Ejecutivo y las autoridades monetarias sabían con anticipación de los préstamos vinculados y de la delicada situación financiera de este banco. La solicitud de ese millonario apoyo provino de su Presidente, Jorge Ibarra-Rivera Iglesias, para subsanar sus problemas de desencaje. Esta reunión se habría dado luego de las multas que le fueron impuestas al BANCOMER por la SIB en noviembre de 2006, las cuales a finales de diciembre sumaron alrededor de Q2.4 millones.

[27] elPeriódico. "Diputados piden a Berger destitución de Willy Zapata, 8 de febrero de 2007.
[28] elPeriódico. "Banco de Comercio captó millones con una off-shore", 16 de enero de 2007.
[29] Prensa Libre. "BC pidió Q. 100 millones al Ejecutivo", 7 de febrero de 2007.
[30] Siglo Veintiuno. "BC pidió ayuda al Ejecutivo", 7 de febrero de 2007.

En una entrevista de un medio de prensa a Miguel Gutiérrez, analista de Central America Bussines Intelligence (CABI), se le preguntó ¿Qué se concluye de la suspensión del Banco de Comercio?, y su respuesta fue: "*Cuando un banco se entrega a la Superintendencia de Bancos –y la Junta Monetaria– como lo hizo el Banco de Comercio, es porque previo tuvo que tener malas prácticas y la Superintendencia de Bancos debe estar para prevenir esas malas prácticas (los accionistas se otorgaron préstamos por más de Q115 millones y lo dejaron sin liquidez), y lo que hay en este caso es una ausencia preocupante de la supervisión"*[31].

En la misma línea se editorializó: "*La crisis financiera que ha conmovido a la opinión pública de Guatemala, durante el último trimestre, y que tiene sus más graves expresiones en el cierre del Banco del Café y del Banco de Comercio, ha demostrado la debilidad de que adolece la Superintendencia de Bancos para garantizar los depósitos y los ahorros de los guatemaltecos*"[32].

A pesar de la situación financiera que presentaba ya el BANCOMER a mediados de diciembre, todo indica que a este banco se le estaba dando un respiro para que se recuperara, sin que la SIB interviniera directamente, la cual además de actuar cautelosamente, buscaba no hacer más pesado el denso ambiente financiero. Pero la situación era tan delicada que una semana después, el 24 de diciembre, hubo otra reunión. Esta vez Zapata reconoció antes los congresistas que estuvo presente. En un recuento cronológico, hecho días antes del interrogatorio de los diputados a Zapata, Siglo Veintiuno entrevistó al superintendente quien declaró: "*Nos reunimos el 24 de diciembre, en la mañana, con el presidente* (del BANCOMER) *y el equipo de la unidad de riesgo del banco* (…) *porque había estado desencajado…"*[33].

A pesar de la reunión entre los directivos del BANCOMER y el Ejecutivo, Zapata había minimizado la situación del banco. El superintendente manifestó: "*El 30 de septiembre de 2006, la entidad cerró con números positivos, y en octubre, lo único que se observó fue que sus inversiones de depósitos a plazo en el Banco de Guatemala se habían reducido. La tendencia se mantuvo al 30 de noviembre pero no hubo alerta, porque tenía una buena fusión de liquidez y efectivo en el Banco Central, contaba con efectivo en caja y cumplía con el encaje bancario* (…) *A principios de diciembre comenzó a reportar desencaje pero no era ninguna preocupación porque la ley establece que un banco puede estar desencajado durante 14 días y cerrar el mes positivamente, pues debe invertir las disponibilidades en busca de rentabilidad*".[34]

Dada esa situación, las dudas del actuar de Zapata surgen cuando él advierte que no había ninguna preocupación, en momentos en que la reunión entre banqueros y Ejecutivo estaba en ciernes, y él ya contaba con información de la situación real del BANCOMER. Por eso, su negativa a que el Ejecutivo concediera el apoyo millonario deja en claro la información que ya manejaba. Pese a ello, Zapata considera que fue hasta el 14 de diciembre que se detectó un aumento desmesurado de la cartera de créditos, lo que sumado al incumplimiento del plazo que otorga la ley para cumplir el encaje, constituyeron los dos elementos que en conjunto "*hacen sonar las alertas*". Para Zapata, no es sino hasta después de esa fecha que fluye la información. "*Nos reunimos el 24 de diciembre, en la mañana, con el presidente y el equipo de la unidad de riesgo del banco, porque había estado desencajado. Ya se habían pasado los 14 días legales, y ellos decían que el motivo del desencaje era que habían perdido depósitos*", detalla Zapata.

El funcionario indica que ello no era válido porque habían perdido Q30 millones, pero lo contradictorio era que habían otorgado Q160 millones más en créditos. "*Pero peor aún. El 18 y 19 de diciembre detectamos que habían otorgado sobregiros por otros Q80 millones, y ahí fue cuando él (Ibarra) me llamó y le dije: Reunámonos; dígale a su gente y vamos con mi equipo, y nos proporcionan la información", manifiesta el jefe de la SIB* (…) *Les dije: Ustedes dicen que es por pérdida de depósitos pero en noviembre aumentaron los créditos, y ahora dan sobregiros. ¿Cómo voy a dar sobregiros si estoy desencajado? Entonces, el presidente del banco se vio muy descompuesto, y dijo que iba a pedir que le aclararan la situación porque tenía otra percepción, y nos iban a mandar las repuestas*".

[31] elPeriódico. "Estamos frente a un proceso de ajuste en el sistema financiero", 15 de enero de 2007.
[32] elPeriódico. La 'Super' está pintada…", 20 de enero de 2007.
[33] Siglo Veintiuno. "La caída del Banco de Comercio" 20 de enero de 2007.
[34] Siglo Veintiuno. "La caída del Banco de Comercio", 20 de enero de 2007.

En un comunicado de prensa del denominado Grupo Mayoritario de Accionistas del Banco de Comercio, hecho circular el 13 de enero de 2007, un día después de ordenado su cierre, en su numeral 3, establece: "*Que dejan constancia que la paralización operativa del banco es producto de hechos externos y ajenos al mismo tales como la controvertida salida del mercado del cuarto banco del país, Banco del Café, S.A.; los alevosos ataques contra el Banco G&T Continental, S.A. y la inadecuada política de suministro de billetes por parte del Banco Central, que en forma general minaron la confianza del depositante en el sistema bancario y le produjeron al Banco de Comercio, S.A. una situación financiera inmanejable*".

Pero son los numerales 4 y 5 los que "p*onen el dedo en llaga"*, al desmentir "*en forma categórica* (…) que *la suspensión de operaciones fue resultado, directo o indirecto, de actos de la administración del banco…*". Y sobre el otorgamiento de créditos masivos "S*e deja constancia que tal política crediticia fue una respuesta, dentro del marco legal, de apoyo a nuestros depositantes e inversionistas que injustificadamente sufren de parte de las autoridades, el manejo de un sistema de continuados sobresaltos. A nadie escapa que a consecuencia de esa política, los depósitos y los créditos actualmente entran y salen de los bancos cual operaciones de traganíqueles*".

En general, el BANCOMER responsabilizó a las autoridades monetarias por el mal manejo de la crisis del BANCAFÉ y las consecuencias posteriores como la campaña negra contra G&T Continental. Sin embargo, en su comunicado no advierte nada en absoluto sobre los créditos vinculados y su *off- shore* Organizadora de Comercio, la cual, a juicio de Zapata, es clave en la liquidación de este banco.

En la citada entrevista de Siglo Veintiuno, Zapata es enfático al cuestionar los reclamos de los accionistas del BANCOMER: "*Todo esto era evidentemente falso. No había más que confirmar la resolución, y que hicieran las reservas sobre los créditos*". Según el diario, el trasfondo según Zapata es que "*Al notar el monto de los créditos otorgados a las empresas vinculadas, cualquiera pensaría que estaban sacando el capital porque visualizaban un problema. Al cuestionar al presidente del BC y escuchar que no sabía de lo que sucedía, daba indicios de algo anormal. Según el titular de la SB, determinaron que de los Q150 millones otorgados a las empresas vinculadas, Q98 millones fueron a parar a la Operadora de Comercio, S.A. (OC). Tras la quiebra de Bancafé, se detectó que Vipasa captaba dinero ilegalmente. Esto hizo que numerosos inversionistas de OC comenzaran a solicitar la devolución de su dinero. Cuando ellos hablaban de pérdida de depósitos, no estaban hablando del banco, sino de la Organizadora de Comercio. Lo que estaba pasando es que, después del problema de Vipasa, mucha gente comenzó a sacar su inversión"*.

El funcionario indica que todo se debió al temor de ser demandados por estafa e intermediación si no devolvían las inversiones a quienes lo reclamaban, y por eso otorgaron los créditos.

Según el diario El Periódico[35], un ex ejecutivo del banco comentó que el Consejo de Administración fue advertido que de continuar con los préstamos a empresas vinculadas, el banco caería en problemas de liquidez, sin embargo, hicieron caso omiso a sus recomendaciones. Una de las soluciones que se les planteó a los accionistas fue poner a la venta el banco. "*Aunque se ofreció la entidad a otros bancos nacionales, los directivos no quisieron que entraran a examinar su contabilidad, el Banco de Comercio necesitaba una capitalización de al menos Q100 millones*", señaló el ex ejecutivo.

De toda esta información se desprende que los factores que influyeron en la liquidación del BANCOMER tienen que ver con la falta de supervisión de la SIB y con la lentitud con la que intervino esa institución . Esto último no es claro aún, si es por las debilidades de la SB o por razones políticas ligadas a darles un respiro a los banqueros para que pudieran resarcirse, antes de que la superintendencia lo interviniera, tal y como ha sucedido en los casos de otros bancos intervenidos, liquidados y absorbidos, privados y estatales, en lo que va de la presente década.

Las presiones impuestas por la consolidación bancaria gracias a la cual, los bancos más grandes del país

[35] elPeriódico. "Accionistas del Banco de Comercio se concedieron préstamos por Q. 115 millones", 13 de enero de 2007.

EL OBSERVADOR
Análisis Alternativo sobre Política y Economía

**El papel del BI en la maraña del BANCOMER**

La liquidación del BANCOMER, si bien estremeció al sistema bancario, tuvo un gran beneficiario: el BI

Consolidado como el banco más grande del país, el BI ha visto un crecimiento sin precedentes a partir de octubre de 2006, tras la liquidación del BANCAFE y la campaña negra lanzada contra el Banco G&T Continental. Su último logro, después de adquirir el viejo Banco de Occidente en una operación también cuestionada, fue captar los depósitos de unos 121 mil ahorrantes de BANCOMER. Sin embargo, ese traslado financiero se dio en medio de un proceso poco claro, cuestionado por varios bancos en su momento. El actor clave para que el BI fuera el ungido fue el Comisionado Presidencial, Richard Aitkenhead.

De acuerdo con un diario local: "*Los bancos que se aprestaban a participar en la exclusión de activos y pasivos del Banco de Comercio, preparan una protesta por ser excluidos del proceso. Alegan que Richard Aitkenhead, Comisionado Presidencial, negoció con el Banco Industrial para quedarse con los activos del banco suspendido. Los banqueros señalan que se violó la autonomía de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos, y que no hubo transparencia en el proceso. Consultado al respecto, Aitkenhead afirmó ayer que la suspensión del Banco de Comercio fue algo 'intempestivo' que requirió que la Junta Monetaria actuara con mucha velocidad, y negó haber participado en la salida del banco y su posterior absorción por parte del Banco Industrial*"[36] .

Por ahora se sabe que el Gerente General del BI, Diego Pulido, habría ofertado por la compra del BANCOMER el mismo día en que se dio la reunión entre el Ejecutivo, autoridades monetarias y funcionarios de dicho banco.

No obstante que los principales accionistas se oponían, sobre todo por la situación contable de la institución, al Banco Industrial al parecer no le importó.

Cabe destacar en esa línea, lo sintomático que fue ver la foto publicada por los medios de prensa, el 14 de enero, justamente dos días después de que el BANCOMER fuera intervenido. En ella aparecen Diego Pulido, acompañado de dos de los principales jerarcas del BI: Juan Miguel Torrebiarte, Presidente de este banco, y Ramiro Castillo Arévalo, miembro del Consejo de Administración de la institución y Vicepresidente de la Fundación que lleva el nombre de su padre fallecido "Ramiro Castillo Love". La presencia de ellos en las instalaciones del BANGUAT, fue para realizar la conferencia de prensa que tuvo lugar tras el acuerdo entre autoridades monetarias y estos banqueros[37], y en la cual se anunció que el BI habilitaría las 27 agencias del BANCOMER, y que la Financiera Industrial se haría cargo de administrar el fideicomiso, recibiría los activos tales como carteras de créditos, bienes inmuebles y otras propiedades que serían vendidas para cubrir las cuentas que el BI absorbió. El BI también cobrará todos los créditos concedidos por el liquidado banco.

Pulido dijo en esa oportunidad, que los activos totales de BANCOMER ascendían a Q. 1,174 millones y que apenas representaban el 3% de los activos del BI, por lo que no sería un problema hacerse cargo de la cartera de depósitos y garantizar la devolución de los recursos de los ahorrantes de dicho banco, sin importar si eran depósitos por Q. 20 mil o Q. 10 millones.

De acuerdo con Walter Valencia, de UTARA, el BI se apresuró a ofertar "*Porque ese banco si les interesaba, a pesar de lo sucio que estaba. El problema es que* BANCOMER *tenía ciento y pico de miles de cuentahabientes, entonces se le*

[36] elPeriódico. "Banco de comercio captó millones con un off-shore", 16 de enero de 2007.
[37] La ausencia o no aparecimiento de las autoridades monetarias en dicha conferencia fue muy criticada en varios círculos, principalmente porque fueron los jerarcas del BI los que informaron sobre las condiciones en que se asumirían los reintegros a los cuentahabientes del BANCOMER, y no las autoridades monetarias como correspondía, pues las instalaciones utilizadas fueron las del banco central. Una especie de sustitución de funciones que da una lectura del poder de los grupos financieros.
[38] Valencia, op. cit.

*dijo sí al Banco Industrial porque cualquier cuentahabiente que llega deja su dinero en ese banco* (…) *Entonces obviamente los otros bancos que nadie les consultó absolutamente nada, ni les ofrecieron dinero, están sumamente molestos; la agenda pasa en repartirse algo y no sólo uno que se quedó con el Banco de Comercio. Yo digo que lo que pasa es que el G&T Continental, se les está acercando mucho*"[38].

La jugada para el Industrial con hacerse cargo de las cuentas del BANCOMER, destaca Valencia, radica en que los dueños del de Comercio se lo habían ofertado en más de Q.1 mil millones, lo que los ejecutivos del banco de los industriales consideraron alto, pero ahora únicamente tuvieron que poner justos Q. 1,100 millones.

En el fondo, adquirir el BANCOMER era un negocio para el BI. Tal como manifestó a El Observador el economista Edgar Balsells Conde: "…*Por ejemplo, un banco como el Industrial que se queda ahora con el Banco de Comercio, es un negocio redondo porque captar cuentas, tú sabes que a un banco le cuesta en publicidad, en promotores de captación, y que en dos días te lleguen noventa mil cuentas, que definitivamente se van a quedar allí porque si no es al Banco Industrial, ¿a dónde más van a ir en Guatemala?* (…) *El escenario que yo veo es que la cuestión está seria, provocando, incluso, un incentivo de los grandes bancos, porque hasta el acomodo en la forma de operar la salida de los bancos es completamente subsidiado* (…) *Aparte, les ceden la administración del fideicomiso donde tú cobras una gran comisión del tres o cuatro por ciento que es buen dinero, es otro negocio jugoso, y aparte tienes información de adentro para quedarte con la cartera de créditos, que tú sabes que una cartera de créditos que si la quieres comprar, la tienes que comprar a descuento porque son flujos de fondos que vas a tener dentro de veinte años, por ejemplo tienes un préstamo de quince a veinte años, tienes un préstamo de siete años, incluso lo puedes titularizar, y además tiene que ser una cartera interesante, porque como estaba vinculado, el Banco Industrial sabe bien, el señor Lowenthal tiene que pagarle allí porque van a haber demandas privadas. Entonces es una cartera que en su mayoría, se sabe bien a donde ir a cobrarla* (…) *Entonces es un negocio redondo, yo me pregunto si no es hasta lesivo ese tipo de cosas, porque de alguna manera estamos subsidiando nosotros, y casi se le está regalando al Banco Industrial el negocio.*"

La adquisición que el Banco G&T Continental hizo del BANEX a principios de 2007, dio la pauta para la agresiva oferta del BI para hacerse del BANCOMER. Con la fusión con BANEX, el G&T Continental se consolidó como segundo lugar en el sistema bancario nacional, y paralelamente se acercó al BI, poniendo en riesgo su posición de privilegio. Pero más que la posibilidad de desplazamiento lo que pesa en estos movimientos financieros es el impacto psicológico que tendría en los cuentahabientes un cambio de esa naturaleza, pues se vería al G&T Continental como un banco de mayor confianza.

A esto se sumaría el interés de la banca extranjera que giraría sus intereses hacia este último banco. Entre los analistas financieros es ampliamente conocido que los bancos grandes se están preparando para venderse al mejor postor en las mejores condiciones posibles, es decir, que mientras más consolidados estén los bancos locales, mayor es su precio.

están acaparando a los bancos pequeños y medianos, establecen niveles de competencia que muchos pequeños en contextos de inestabilidad bancaria no pueden enfrentar.

Esto puede explicar porque en su comunicado de prensa, los accionistas del BANCOMER plantean una crítica a los autoridades monetarias para justificar la suspensión de operaciones: "*6. Que ante la imposibilidad de competir, como banco pequeño, dentro de una política que sólo atiende y respeta al banco grande y a las fusiones de éstos, por iniciativa de los accionistas y administradores del banco, y en la absoluta certeza de la legalidad de todos sus actos, se optó por notificar a las autoridades monetarias la suspensión de operaciones del Banco de Comercio, S.A.…*"

Sin embargo, las legalidades que aduce el BANCOMER faltan todavía por comprobarse e, igualmente, aclarar las turbias negociaciones con una *off shore* que no podía realizar intermediación financiera en el país. Dice mucho que los principales funcionarios de este banco se encuentren prófugos al igual que los del BANCAFÉ, en un marco en el que todo indica que se encuentran negociando al más alto nivel para evitar acciones judiciales. Mientras tanto, miles de inversionistas con fondos en la Organizadora de Comercio siguen a la espera de recuperarlos.

EL OBSERVADOR
Análisis Alternativo sobre Política y Economía

**Los turbios negocios: los accionistas y la Organizadora de Comercio, S.A.**

La empresa Organizadora del Comercio, S. A., que operaba como *off- shore* de BC desde 1995, fue fundada por los principales accionistas del Banco de Comercio: Jorge Ibarra-Rivera Iglesias, y Enrique Lowenthal, este último, socio de la Compañía Importadora de Automóviles CIDEA e hijo de Julio Lowenthal Foncea quien destaca por ser socio fundador y director de la Universidad Francisco Marroquín y actual diputado por el desaparecido Partido Solidaridad Nacional (PSN), integrante del partido gobernante GANA. El administrador de OC era Carlos Abularach Zablah, otro accionista de BANCOMER.

El BANCOMER inició operaciones en 1993, siendo uno de sus fundadores el empresario bananero y de minería no metálica, Manuel Francisco Ayau García**,** quien también es uno de los fundadores del partido Movimiento Reformador (MR), el cual conformó la alianza de gobierno GANA. Ayau García, quien tiene intereses en el transporte de gas natural, actualmente es fiduciario de la Universidad Francisco Marroquín (UFM), e hijo del fundador e ideólogo neoliberal Manuel Ayau Cordón.[39]

Otros fundadores del BC son: el administrador de empresas, Jorge Ibarra-Rivera Iglesias**,** muy conocido en el deporte del automovilismo; el industrial Miguel Castro Gómez**,** vinculado al mundo de los almacenes fiscales; el arquitecto, ya fallecido, Ronald Arthur Henry Dent Weinssenberg; el arquitecto y cónsul honorario por Guatemala en Rumanía, Carlos Enrique Lowenthal Arceyuz; el economista y banquero, Roberto Enrique Mazariegos Godoy, también fundador del Banco Reformador, ex Gerente del Banco de Guatemala y ex Vicepresidente del Crédito Hipotecario Nacional (CHN) durante la administración del gobierno de Alfonso Portillo; el empresario Roberto Segovia Olivotto; el ingeniero civil Carlos Enrique Abularach Zablah y el contador público y auditor, César Augusto Pérez Cáceres.[40] Otros directivos y accionistas del BANCOMER son: Jorge Cordero Saravia, Ricardo Alfonso Cordero Saravia, Rodolfo Morales Taracena, Carlos Enrique Siekavizza Passarelli.

Entre los fundadores y accionistas más importantes aparecía Félix Gutiérrez Solano, quien se suicidó el 7 de noviembre de 2006. Tras su muerte trascendió que había estafado a tres bancos privados mediante la venta de giros sin fondos así como a 60 inversionistas de la *offs-hore* Equitty Financial Enterprises, la cual quebró ese mes, y que captaba fondos en el país sin contar con el permiso de la Junta Monetaria. Ahora se sabe que uno de los problemas que afrontó el BANCOMER fue que otorgó préstamos por más de Q30 millones a Gutiérrez Solano, quien también era presidente de la casa de cambio Forex la cual quebró en noviembre de 2006, pero al no poder honrar sus obligaciones, entregó sus acciones al ahora liquidado Banco de Comercio.

Aunque los accionistas del BANCOMER no abordaron ese tema en su comunicado de prensa, una de las investigaciones más complejas que está pendiente es la relacionada con las obligaciones de Gutiérrez Solano con este banco.

Según una noticia aparecida en el diario elPeríódico, se establece que "*el Banco de Comercio había otorgado varios sobregiros al empresario nicaragüense Félix Gutiérrez, presidente de la casa de cambios Forex, S. A. y accionista*

[39] Manuel Ayau fue uno de los fundadores de la Bolsa de Valores Nacional (BVN) en 1986, conjuntamente con otros reconocidos empresarios de la banca, finanzas y petróleo: Juan José Urruela, Félix Gutiérrez, Alvaro Castillo Monge, Ricardo Díaz, Juan Luis Bosch, Mario Leal del Banco del Quetzal (BANQUETZAL); Mario Granai Arévalo del G&T Continental; Juan Niemann del desaparecido Banco Promotor (PROMOBANCO), Génesis Empresarial y Aseguradora General; Juan MinI del BI; José Molina Calderón, Ricardo Valdez, Luis Enrique González, Ernesto Rodríguez Briones, Luis Ernesto Rodríguez Schlesinger como representante de bancos extranjeros; Luis Fernando Samayoa Delgado del Banco de América Central (BAC); los hermanos Sergio y Carlos Paíz del Banco Cuscatlán; Diego Pulido del BI; Ramiro Castillo Love, Eduardo Mayora Alvarado del Banco Americano; Luis Fernando y Alfredo Rivera del Portafolio de Inversiones; y Mario Nathusius del desaparecido Banco Empresarial (BE). Ver Semanario Moneda. "18 años de historia", 9 de septiembre de 2005.

[40] Inforpress Centroamericana, 16 de enero de 1992.

*de dicha entidad, los cuales no pudo honrar por lo que entregó en pago sus acciones un día antes de suicidarse el pasado 7 de noviembre de 2006"*[41]. *F*orex estaba autorizada para operar como una casa de cambio, pero en la práctica actuaba como intermediaria financiera ilegalmente. Gutiérrez Solano había ocupado el cargo de director del BANCOMER del cual fue destituido a mediados de 2006.[42]

Por esas razones sigue pendiente aclarar lo hecho por la SIB en la necesaria investigación que debió realizarse del BANCOMER a finales de la década de 1990, cuando en Nicaragua se privatizó el Banco Nicaragüense de Industria y Comercio (BANIC). La oscura negociación de compra de ese banco, de la cual participó como accionista el BANCOMER, y las maniobras financieras anómalas que llevaron a la posterior bancarrota de BANIC, apenas dos años después de su privatización, siguen sin aclararse.

Los socios de BANCOMER, cuyos nombres aparecían como accionistas de BANIC en 1999, eran: Manuel Ayau, Félix Gutiérrez y José Mirón Alejos. Este último, un ingeniero guatemalteco ligado al negocio de la electricidad y las telecomunicaciones.[43]

**El dilema de los bancos pequeños**

El economista Edgar Balsells dibuja un escenario complicado en referencia a la forma en que el proceso de consolidación bancaria avanza en el país, y en la manera nada ortodoxa en que los bancos grandes se están haciendo de los activos de sus pares que van cayendo en iliquidez, como si el trasfondo del asunto se tratara de un incentivo para los grandes bancos. *"Hoy, la tendencia va a ser, primero, los grandes poderes bancarios de los grandes bancos, Pulido* (Diego), *Linares* (Federico), *no, pero esos son la tecnocracia, pero los grandes directivos, los Castillo, de Banco Agromercantil, de Banco G&T, están felices, porque de alguna manera están propiciando, incluso, y el discurso es que la ley de darwinismo social y darwinismo empresarial es que tienen que quebrar porque la banca es globalizada* (…) d*e alguna manera nosotros soportamos la pérdida, ellos agrandan su cartera* (…) *Sí, todo eso es un gran incentivo, porque la economía se maneja en base a incentivos, y hay más de cinco o seis bancos que están en situaciones apalancadas del Banco de Comercio, que está cerrando, según lo reporta la Superintendencia de Bancos, con doce millones de utilidades el año pasado. O sea que son bancos que de alguna manera tienen su estructura de depósitos muy comprometida, o sea que ya no tienen mucho espacio financiero para captar más pero están metiendo mucho dinero en crédito, etc. Entonces es allí donde viene la brecha de sus operaciones entre el pasivo y el activo, de alguna manera está muy estresada, entonces empiezan a perder liquidez, sobre todo".*[44]

La situación que se les presenta a los pequeños banqueros en el contexto "*globalizador*" y de consolidación bancaria, es un dilema. Partiendo de lo expresado por los accionistas del BANCOMER sobre las implicaciones que esos procesos están teniendo para los bancos pequeños, existe una especie de frustración de todos aquellos banqueros que surgieron en los últimos diez o quince años y ampliaron extraordinariamente el sistema bancario, fenómeno que se consideró en ese momento como positivo para la economía y la competencia, y hoy resulta todo lo contrario.

Hay demasiados bancos para una economía pequeña, y quienes cargan con el costo que se reduzca el número de instituciones bancarias y mejore la competencia son los

[41] elPeriódico. *"Banco de Comercio suspende operaciones", 12 de enero de 2007.*

[42] elPeriódico. "Financiera off-shore ligada a FOREX estafó a decenas de inversionistas", 14 de enero de 2007.

[43] Diario nicaragüense La Prensa. Reportaje "Reportaje: gobierno de Arnoldo Alemán salpicado de escándalos", 10 de septiembre de 1999; y, El Nuevo Diario "Saqueo por triangulación", 7 de mayo de 2003.

[44] Entrevista con Edgar Balsells, enero de 2007.

pequeños. Se habla de "latifundio bancario", de oligopolización y hasta de monopolización, de unos cuantos bancos controlando la mayor parte de depósitos etc., lo cual es cierto. Pero un aspecto interesante es que la desaparición de los pequeños no será simplemente por fusión o porque algún grande los compre. El temor de los pequeños es tener que retirarse "por la puerta de atrás", vía quiebra o a través de operaciones ilegales para recuperar sus inversiones, tal como la tendencia con el BANCOMER evidencia. Esto lleva a pensar un poco maquiavélicamente, si el actuar de la SB y la JM va acompañada de la influencia de los grupos de poder económico para provocar esos remezones bancarios y captar lo más que se pueda de esos pequeños bancos sin "gastar" un sólo centavo para comprarlos.

Para los pequeños el reto es cuesta arriba. En ese contexto, es interesante el caso del Banco de Crédito porque apenas tiene un año de haber surgido y ya abrió varias agencias para demostrar que está en buena posición. Quizá sea uno de los que se venderá. Pero hay otros que no.

Hay que recordar que la base de este banco fue la Financiera de Crédito, fundada en 1993, la cual se transformó en el ahora banco. Los fundadores de esa financiera fueron el arquitecto Héctor Humberto Quezada Leonardo; el arquitecto Lionel Toriello Nájera, quien en ese entonces era Gerente del Banco de la Construcción (CONSTRUBANCO); el ingeniero Luis Adalberto Padilla; y el ingeniero chileno José Abraham Agüero Umattino.[45] Todos ellos tienen una experiencia bancaria. Agüero Umattino, por ejemplo, fue fundador del CONSTRUBANCO, absorbido hace algunos años por el Banco Reformador; y fundador del Banco de la República. En el caso de Toriello Nájera, también fue fundador del CONSTRUBANCO, pero es más conocido por ser Presidente de la Asociación de Amigos del País y como fundador del diario Siglo Veintiuno.[46]

Hace algunos años, el CONSTRUBANCO y la Financiera de Crédito formaron el grupo financiero "CONSTRUCREDIT", compuesto por el CONSTRUBANCO, la financiera FINCREDIT, la almacenadota ALCREDIT, la casa de bolsa BOLCREDIT, RENCREDIT, MULTICREDIT, y el banco *off-shore* South Bank & Trust Company Limited. Este último con sede en la isla de Montserrat, nunca fue autorizado por la Junta Monetaria, no obstante haber solicitado su inscripción en 2003.

Los antecedentes del Banco de Crédito hacen suponer que se preparan para venderse. Pero ¿qué pasará con el resto? Al final, es previsible lo que estableció un informe sobre el sistema bancario guatemalteco elaborado por el Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX) en 2005, en el sentido de que algunos bancos sobrevivirán y se fusionarán pero otros quebrarán.

El análisis en mención señalaba: "*Es probable que se genere una serie de fusiones o adquisiciones que reducirán el número de bancos y mejorarán la estructura del sistema. Las autoridades esperan que algunos bancos débiles salgan mediante adquisiciones, cesión de operaciones o liquidación definitiva. De hecho, tres bancos grandes están analizando la posibilidad de adquirir algunos bancos de menor tamaño. El riesgo potencial que este proceso podría generar para la confianza en el sistema está mitigado por las medidas que el gobierno y las autoridades financieras están preparando: fortalecimiento de la 'red de seguridad financiera, creación del Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria (FFCB), aprobación de exenciones de impuestos para la compra de cartera y modificaciones al régimen de patrimonio técnico de los bancos* (…) *los principales avances en la red de seguridad son la capitalización del Fondo de Protección para el Ahorro (FOPA). De acuerdo con el BANGUAT y la SIB, existen algunas entidades débiles que son altamente sensibles a retiros de depósitos por problemas de confianza en otro banco o en el sistema bancario*".[47]

[45] Inforpress Centroamericana 1054.

[46] Solano, Luis, y Solís, Fernando. "El bloque histórico y el bloque hegemónico en Guatemala. Segunda parte". El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía No. 3, año 1, noviembre 2006, páginas 3-14.

[47] Banco Colombiano del Exterior (BANCOLDEX). "Guatemala: Sistema Bancario", enero 2005, página 6.

De acuerdo con Mauricio Choussy, Director Ejecutivo de Fitch Ratings, los bancos pequeños "*Se verán sometidos a una competencia mucho más fuerte de instituciones que tienen costos de fondeo más bajos y un poder de mercado mucho más fuerte. Ante esto, a los bancos pequeños solo les queda una herramienta de competencia: bancos que sean altamente eficientes y que se concentren en algunos nichos van a poder sobrevivir (…) Tendrán que replantear se cuáles son sus posibilidades reales de sobrevivir. En los procesos de consolidación bancaria que hemos visto en el resto de América Latina, los bancos pequeños que no son altamente eficientes ni se enfocan en nichos, normalmente, no sobreviven. Y a veces llamamos la atención de los reguladores sobre el riesgo sistémico que estas pequeñas instituciones representan para los sistemas financieros*".[48]

**LOS BANCOS EN EL "OJO DEL HURACÁN"**

**Guatemala: Cartera crediticia en mora y posición patrimonial de algunos bancos a diciembre de 2006**
(En porcentajes y miles de quetzales)

| Banco | Cartera en mora | Posición patrimonial |
|---|---|---|
| De Antigua | 35.31 | 1,763 |
| Crédito Hipotecario Nac. | 24.54 | 25,106 |
| Privado para el Desarrollo | 11.23 | 7,639 |
| Uno | 10.65 | 15,678 |
| De la República | 7.88 | 24,889 |
| De América Central | 5.87 | 55,633 |
| Vivibanco | 5.17 | 54,515 |
| Inmobiliario | 1.09 | 1,756 |

Fuente: Superintendencia de Bancos.

Guiados por esos análisis, en la actualidad las cosas no parecen haber cambiado mucho. Según el analista del

**LOS BANCOS PEQUEÑOS**

**Guatemala: Balance de algunos bancos a diciembre de 2006**
(En millones de quetzales)

| Banco | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|
| De la República | 933.1 | 813.0 | 587.7 | 669.2 |
| De Antigua | 729.4 | 670.7 | 467.7 | 588.2 |
| Privado para el Desarrollo | 415.8 | 374.6 | 318.0 | 338.1 |
| De Crédito | 380.6 | 273.1 | 247.4 | 249.7 |
| Americano | 213.0 | 171.3 | 166.3 | 72.5 |
| Vivibanco | 355.6 | 285.1 | 29.5 | 189.3 |

1=Activo; 2=Pasivo; 3=Cartera de créditos; 4=Depósitos

Fuente: Superintendencia de Bancos.

[48] Diario salvadoreño La Prensa Gráfica. "La incursión de la banca internacional es muy positiva", 30 de enero de 2007.
[49] elPeriódico. "Cómo evaluar en qué banco depositar su dinero", 22 de enero de 2007.

EL OBSERVADOR
Análisis Alternativo sobre Política y Economía

**LOS BANCOS MEDIANOS**

**Guatemala: Balance de algunos bancos a diciembre de 2006**
(En millones de quetzales)

| Banco | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|
| Uno | 2,944.9 | 2,667.1 | 2,117.1 | 1,807.2 |
| Crédito Hipotecario Nac. | 2,810.5 | 2,658.9 | 726.5 | 2,285.7 |
| De América Central | 2,708.0 | 2,471.5 | 1,943.1 | 2,083.4 |
| Internacional | 2,699.0 | 2,490.8 | 1,742.5 | 1,943.6 |
| De los Trabajadores | 2,433.5 | 2,067.1 | 1,865.1 | 1,820.4 |
| Del Quetzal | 1,922.8 | 1,780.5 | 908.6 | 1,379.5 |
| Inmobiliario | 1,081.2 | 1,000.0 | 665.7 | 941.0 |

1=Activo; 2=Pasivo; 3=Cartera de créditos; 4=Depósitos

Fuente: Superintendencia de Bancos.

CABI ya citado *"Si la cartera de créditos en mora es mayor del 5% ya hay un riesgo de invertir".*[49] Este indicador pone en tela de juicio a varios bancos.

Lo anterior se complementa con la opinión del Superintendente de Bancos, Willy Zapata, quien señala que *"Mientras más alta sea la tasa de interés que el banco ofrezca, mayor es el riesgo de retorno. Si ofrecen el 15% (como el Banco de Comercio) es porque tienen algún problema y necesitan la plata. Hay que siempre preguntarse por qué están ofreciendo más que otros"*[50] .

Esa misma fuente periodística también agrega *"Además revise sus niveles de posición patrimonial. Los bancos cuyo patrimonio computable supera por mucho al patrimonio requerido, tienen mayor capacidad para afrontar una estafa o el hecho de que un cliente importante deje de pagarles. Un banco cuya posición patrimonial es baja en caso de que deba cubrir una estafa o una reserva por un préstamo incobrable, si sus accionistas no pueden capitalizarlo, su capital se tornará negativo y deberá suspender operaciones".*

**Consolidación bancaria: el otro eje de la reconfiguración económica**

Este escenario que enfrentan los bancos pequeños dio inicio a finales de la década de 1980, con la llegada de Lizardo Sosa a la Presidencia del BANGUAT. Con el argumento de la apertura del mercado financiero a nuevos bancos locales para enfrentar a la banca tradicional y "democratizar" el sistema financiero, florecieron nuevas instituciones y se profundizó su multiplicación acelerada que había iniciado a principios de dicha década.

Dice Balsells que con la llegada de Sosa *"Entró una nueva escuela de ideólogos, sobre todo banqueros, muy ligados a la banca comercial, empujando la liberalización abrupta de tasas de interés y tipo de cambio. Eso instauró en Guatemala toda una escuela monetarista política y de análisis económico que se entronizó no sólo en el Banco de Guatemala, sino en todas las entidades del Gabinete Económico. Si se ve ahora, por ejemplo, en el Ministerio de Finanzas, Antonieta de Bonilla, ha dejado toda la plana de las direcciones, son jubilados del Banco de Guatemala con la misma estructura. De alguna manera, esto derivó también en un retroceso en las actividades estatales e, incluso, de alguna manera fue después redefiniendo su regulación financiera, pero en un primer momento fue una regulación financiera totalmente laxa, incluso abogados mercantiles muy conocidos con nombres y apellidos, estuvieron asesorando en las reformas financieras diversas y sobre todo en la Ley de*

[50] Ibidem.

**Los estrechos vínculos entre autoridades monetarias y la banca comercial**

Como sugiere el economista José Molina Calderón: "*Se observa que en muchos casos, el Banco de Guatemala ha sido el semillero de los banqueros comerciales*". En los últimos quince años, aquellos que han ocupado los altos cargos dentro del BANGUAT y en la SIB se caracterizan por las relaciones que han tejido con la banca comercial, antes o después de su paso por esas instituciones estatales, así como con organismos internacionales como el FMI, el BID, el BCIE, el BM, etc. Los ejemplos abundan:

**Mario Asturias Arévalo.** Ex Gerente del BANGUAT, fue Gerente Corporativo del Banco Granai & Townson y también representó a los banqueros en la Junta Monetaria; fue Director del Departamento de Estudios Económicos del BANGUAT, dos veces ex presidente del banco central y ocupa actualmente el cargo de Director Corporativo del Banco G&T Continental.

**Carlos H. Alpírez.** Fue Gerente de la Financiera Industrial y es Vicepresidente de la Fundación Ramiro Castillo Love. Previamente había sido Gerente y Presidente del BANGUAT.

**Willy Zapata.** Ex Gerente y principal asesor financiero del Banco Agromercantil; fue Gerente General del Banco del Agro, S.A. y lideró la fusión que dio origen al Grupo Agromercantil, siendo el primer Gerente y Director Ejecutivo del citado grupo financiero. Previamente había sido también Presidente del BANGUAT, y en año 2004 fue Superintendente de Administración Tributaria (SAT); a finales de ese año retornó al sector bancario al ser designado Superintendente de Bancos.

**Lizardo Sosa.** Ha sido tres veces Presidente del BANGUAT, Viceministro y Ministro de Finanzas Públicas así Secretario de la SEGEPLAN. Fue Presidente de CORPOBANCO, Decano de la Facultad de Economía de la Universidad Rafael Landívar (URL) y Secretario Ejecutivo de ASIES.

**Maria Antonieta de Bonilla.** Actualmente es Presidenta del BANGUAT, adonde llegó luego de pasar por la titularidad del Ministerio de Finanzas Públicas, en este mismo gobierno. Anteriormente a estos cargos, fue Vicepresidenta del BANGUAT e integrante de su Consejo Técnico. Fue gerente del BANQUETZAL, en donde coinciden intereses de las familias de azucareros Pivaral, Leal, Berger Widmann, Vila y Andrade Díaz-Durán.[51]

**Edín Velásquez.** Fue Vicepresidente y Presidente del BANGUAT, y miembro de su Consejo Técnico y de la Junta Monetaria. Actualmente ocupaba el cargo de Presidente de la Financiera Corporativa-Banco Corporativo.

**Fabián Pira**. Ex Presidente del BANGUAT, y ex Presidente del estatal Crédito Hipotecario Nacional (CHN).

**José Alejandro Arévalo**. Ex Ministro de Finanzas Públicas durante el gobierno del Partido de Avanzada Nacional (PAN) y actual Vicerrector Académico de la URL. Dirigió con anterioridad la SIB y fue Presidente del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Fue Gerente General del Grupo Financiero Agromercantil.

**Douglas Borja.** Ex Superintendente de Bancos, y fue asesor financiero del ahora liquidado BANCOMER.

**Federico Linares.** Ex Presidente del BANGUAT durante el gobierno de la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG). Fue Gerente General del Grupo Financiero FIASA y actual Presidente del Banco G&T Continental.

**Edwin Giovanni Verbena De León.** Ex Gerente del BANGUAT y actualmente es Presidente Suplente de la SAT. Fue Viceministro de Finanzas Públicas cuando María Antonieta de Bonilla fue jefa de esa cartera.

**Carlos Humberto González Arévalo.** Ex gerente del BANGUAT y ocupó el cargo de Viceministro de Finanzas Públicas. Fue Gerente General del desaparecido BANORO y del CORPOBANCO.

**Óscar Álvarez Marroquín.** Ex Gerente y ex Presidente del BANGUAT. También fue Gerente General del desaparecido Banco del Ejército (BANEJER).

**Carlos Enrique Echeverría Salas.** Ex Vicepresidente del BANGUAT y ex asesor del Ministerio de Finanzas Públicas.

**Ariel Estuardo Camargo Fernández.** Ex Vicepresidente del BANGUAT. Ex Presidente y Gerente de BANCAFE así como ex Vicepresidente Ejecutivo de Negocios de BANCAFE. Es uno de los buscados por la quiebra de dicho banco.

**Roberto Gutiérrez.** Ex miembro del Consejo Técnico del BANGUAT, y ex Superintendente de Bancos. Ha estado ligado como asesor financiero, al Banco de la República y al BANQUETZAL.

[51] Solano, Luis, op. cit.

EL OBSERVADOR
Análisis Alternativo sobre Política y Economía

*Mercado de Valores y Mercancías, una pésima ley, porque se ve ahora que todos los bancos tienen sus off shore paralelas, sus arrendadoras, sus financieras y todos sus entes que captan del público; eso quiere decir que toda esa estructura que, a pesar que hubo un delito financiero y una crisis desde 1998, siguió, incluso, impregnada en los bancos del sistema, porque antes trabajaban alrededor de las casas de bolsa y de valores; como la bolsa de valores se autodestruyó, entonces ahora el sistema bancario cobró mayor importancia, toda una estructura de grupos financieros, con sus off shores, etc.*"[52]

Ballsels continúa señalando: "*Entonces, lo que se ve es una gran falla en el modelo que inicialmente en el año 1991, principalmente el mismo Banco Mundial propugnaba por un ingreso y una ampliación de lo que ellos llamaban 'el Espacio Financiero'; entraron muchas financieras, entraron bancos. Y ahora es lo contrario, o sea, en tan sólo quince años se pide lo contrario, o sea, concentración para incrementar la solvencia. Son cuestiones contradictorias porque pareciera ser que no saben lo que hacen. Eso me recuerda, por ejemplo, cuando recomendaron construir empresas públicas porque entes como EMPAGUA, el INDE, el BANVI, surgieron a raíz de préstamos del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, y al rato dijeron que había que privatizarlos* (…) *Entonces, que hay que mover todo un mercado: mover a miles de agentes económicos y estructuras institucionales es completamente costoso y es muy difícil romper los esquemas del tajo* (…) *Lo que se está viendo es algo así como aquella etapa anterior de sustitución de importaciones en la estructura industrial: se recomendó el mercado común, se recomendó la protección y luego la desprotección. Entonces ahora la recomendación, y mucho lo he oído en los discursos de Willy Zapata, por ejemplo, desde hace tiempo, que en Guatemala deben haber sólo ocho bancos igual que el modelo salvadoreño, y a la par los salvadoreños están persiguiendo el modelo BANAMEX porque allí leí yo unas declaraciones del gerente del Banco Cuscatlán, y dice él que ellos van a un modelo BANAMEX* (…) L*o cual no es un ejemplo de maravilla bancaria porque se puede ver que las grandes fallas del sistema bancario mexicano están a las órdenes del día*".

**LOS BANCOS GRANDES**
**Guatemala: Concentración de cartera crediticia y depósitos de los seis primeros bancos del ranking nacional.**
**Balance a diciembre de 2006**
(En miles de millones de quetzales)

| Banco | Cartera | Depósitos |
|---|---|---|
| Industrial | 11,954.2 | 18,417.7 |
| De Desarrollo Rural | 7,745.1 | 14,864.5 |
| G&T Continental | 7,614.4 | 12,530.0 |
| Agromercantil | 3,480.0 | 5,601.1 |
| Reformador | 2,763.3 | 4,348.9 |
| Cuscatlán | 2,247.8 | 3,186.3 |
| Resto de bancos | 14,837.0 | 18,868.8 |
| **Total** | **50,641.8** | **77,817.3** |
| % de concentración* | 70.7 | 75.7 |

* Corresponde a la relación de la suma total de los seis bancos con respecto al total.

Fuente: Superintendencia de Bancos.

[52] Balsells, op. cit.

El reconocimiento de la reducción de bancos en el marco de la consolidación bancaria ya era un hecho desde principios de la presente década, tanto por parte de autoridades y estudios del BANGUAT así como por funcionarios bancarios privados.

En 2001, el entonces Presidente de la Asociación Bancaria de Guatemala (ABN), Luis Lara, declaraba –a propósito también del cierre, ese año, de bancos como el BE, el BANCOMET y el PROMOBANCO-, que el sistema bancario continuaba reacomodándose y estimó que en un período de cinco años, de los 28 bancos que operaban en ese momento, tenderían a reducirse hasta ubicarse posiblemente en 15, y en 10 años la cifra debía reducirse a ocho. Este fenómeno de reducción bancaria, señalaba Lara, sería una mezcla de fusiones y desaparición de bancos y *"Ojala fueran salidas de mercado, es decir, bancos con problemas absorbidos por otros más fuertes como ha sucedido en los últimos tres años, período en el que, al menos, se han registrado cuatro fusiones* (y se debería) *a que los bancos grandes están reduciendo sus márgenes de operación*[53] *y por ello, los pequeños tendrán que fusionarse o buscar una salida cómoda si no pueden competir"*.[54]

Cinco años más tarde, en 2006, igualmente y a propósito de la intervención y el cierre del BANCAFÉ, el ex Presidente del BANGUAT, Lizardo Sosa, afirmaba confiado que el número de bancos bajaría, pues un mercado activo requiere de economías de escala, por lo que *"En un par de años habrá entre 12 y 18 bancos"*.[55]

Aquí hay que mencionar sin embargo, que el costo financiero y social del esquema actual que provee la actual legislación bancaria y financiera vigente, para "provocar la salida ordenada del mercado de aquellos bancos con problemas", es alto.

Hay que recordar que el esquema anterior vigente hasta 2002, que proveía una discrecionalidad alta al BANGUAT para decidir sobre los bancos con problemas –casos del Empresarial, del Promotor y Metropolitano, y del Nor-Oriente-, fue sustituido por el mecanismo sustitución de operaciones y exclusión de activos y pasivos, y/o las fusiones en las dos variantes ya explicadas antes, pero, en el caso de la primera variante, su impacto ha resultado ser una medida sumamente dolorosa para los cuentahabientes y público en general, fuertemente nociva para la credibilidad e imagen del sistema bancario y financiero en su conjunto, y además costosa al erosionar la solidez del FOPA. Cabe mencionar que en los casos recientes de liquidación de BANCAFÉ y del BANCOMER, el FOPA ha salido a pagar los platos rotos.

En el caso de las fusiones en sus dos variantes, si bien ha resultado ser una medida menos dolorosa para la población, se ha traducido en una obligación para el Crédito Hipotecario Nacional (CHN) de asumir la responsabilidad de los bancos privados con problemas de solvencia o en quiebra –Banco del Ejército y Banco del Nor-Oriente-. Esto tiene un costo específico para el Estado a la vez que erosiona la imagen y solidez del único y principal banco público. Implícitamente, además, como ya se advirtió, estas operaciones han generado un proceso de oligopolización del sistema bancario, es decir, ha tendido a concentrar un gran poder económico-financiero en pocos bancos, regularmente los más grandes, vinculados todos ellos, a las principales familias oligárquicas y grupos de poder económico en el país.

[53] Los márgenes de operación o de intermediación como también se les conoce, no son nada más que la diferencia entre la tasa activa que cobran los bancos por los préstamos que otorgan, y la tasa pasiva que pagan por los depósitos e inversiones de sus clientes. Por lo general, este diferencial está compuesto por los costos que consideran los bancos en concepto de encaje legal –que en la actualidad en Guatemala es del 14.5%- pese a que constituyen obligaciones de dinero líquido que deben mantener en el banco central como instrumento de política monetaria, y los gastos de administración. A principios de la presente década, el margen de intermediación como promedio, alcanzaba un 9%, considerándose alto y caro en relación con otros países desarrollados donde éste se ubica en 5%. De ahí la tendencia del sistema financiero nacional a reducirlo.

[54] AFP. "Dirigente bancario pronostica reducción de sector financiero en Guatemala", 26 de diciembre de 2001.

[55] Solano, Luis. "El juego económico y político detrás de la liquidación de BANCAFÉ". El Observador. *Análisis Alternativo sobre Política y Economía* No. 3, año 1, noviembre de 2006.

EL OBSERVADOR
Análisis Alternativo sobre Política y Economía

**Multiplicación bancaria vrs. Consolidación bancaria**

Al finalizar 1980, en plena crisis económica y una agudización de la guerra interna, el sistema bancario en Guatemala contaba con 15 bancos: el BANGUAT como banco central; tres bancos estatales: El Crédito Hipotecario Nacional (CHN); el entonces Banco de Desarrollo Agrícola (BANDESA), que posteriormente va a transmutar al hoy Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL), y el desaparecido Banco Nacional de la Vivienda (BANVI); y 11 bancos privados, incluyendo un banco extranjero como lo fue el desaparecido Bank of America NT & SA, Sucursal Guatemala.

El total de agencias del sistema era de 219, distribuidas mayoritariamente en la región central del país y pertenecientes, en su orden: 187 a los bancos comerciales e hipotecarios, y 32 al banco central.

Pero ya en 1992, los bancos ascendían a 26: el BANGUAT; los mismos tres bancos estatales ya citados; y 22 bancos privados que realizaban operaciones comerciales e hipotecarias, entre ellos dos de membresía extranjera: el Lloyds Bank P.L.C., Sucursal Guatemala, antiguamente conocido como Banco de Londres & Montreal, Limitado, y actualmente Lloyds TSB Bank Plc., Sucursal Guatemala, y el Citibank, N.A., Sucursal Guatemala, es decir, en un período de 12 años los bancos privados se habían duplicado. Además, la Junta Monetaria (JM) para ese entonces ya había aprobado el funcionamiento de otros tres que estaban pendientes de autorización: el Banco Empresarial, S.A. que fue intervenido en 2001; el Banco Imperial, S.A. que finalmente no funcionó; y el Banco del Nor-Oriente (BANORO) y que finalmente fuera absorbido por el CHN en el año 2003. Por ese entonces, la JM también estaba analizando las solicitudes de constitución del Banco de la República, S.A., del Banco Privado para el Desarrollo, S.A., del hoy desaparecido BANCOMER, del Banco de la Vivienda, S.A. (Vivibanco), y del Banco Total, S.A. Este último finalmente no operó.

De estos bancos en estudio, finalmente entraron a funcionar 6, con lo que los bancos privados llegaron a 28 entre ese año y 1994, incluyendo los dos mismos bancos extranjeros.

Ciertamente, como señalan varios informes del banco central, fue a partir de la liberalización del tipo de cambio y de la tasa de interés en 1989 que comienza a observarse un crecimiento más pronunciado de los bancos. Esta tendencia siguió, no obstante, a la multiplicación bancaria y financiera que se inició a principios de la década de los 80, e iba a tono con el modelo de liberalización económica y la reconversión de los ejes de acumulación dineraria y tradicional que la economía guatemalteca experimenta a partir de ese momento. Todo esto se produce en medio de la crisis de la agricultura y de los patrones de crecimiento tradicionales –dentro de los cuales también se encuentra, en alguna medida, una industria interna poco desarrollada y monopólica-. Igualmente se da en un contexto en el que la fundación de bancos y el capital financiero especulativo fueron uno de los nichos en los que los capitales nacionales buscaron refugio y tasas de ganancia más altas.

No debe olvidarse que la liberalización financiera y la propuesta de modernizar el sistema bancario y financiero nacional que vino en la década de los 90, constituyó uno de los tres ejes fundamentales sobre los cuales se impuso el proceso de ajuste estructural con el cual se enfrentó la crisis del modelo de acumulación basado en la agricultura tradicional.

Cabe resaltar que esta lógica nos dice que, mientras entre finales de los años 50 y finales de los 70 –aproximadamente 20 años-, se fundaron únicamente 9 bancos -2 estatales y 7 privados comerciales-, entre 1981 y 1990 –un período de 10 años- se fundaron ocho bancos, todos privados comerciales; y entre 1991 y el año 2000 la tendencia se profundiza, pues en igual período de 10 años se fundó un total de 14 bancos, igualmente todos privados comerciales y con funciones hipotecarias. Ahí se detiene el crecimiento pues entre 2001 y el 2006 únicamente se fundó uno nuevo, privado por cierto, el De Crédito S.A., y han desaparecido algunos estatales y otros privados, ya sea como producto de quiebras y/o fusiones aceleradas por el proceso de consolidación bancaria.

En 1995 se inició el punto culminante del crecimiento de los bancos, pues a partir de este año el total fue de 33, al igual que en 1996. El sistema bancario estaba integrado siempre por el Banguat; los mismos tres bancos estatales ya contabilizados: BANVI, CHN y BANDESA, más 29 bancos privados y comerciales, incluyendo los dos bancos extranjeros ya mencionados.

Las cifras dadas por el BANGUAT y la Superintendencia de Bancos (SIB) respecto del total de agencias difieren, pero lo que hay que resaltar es que mientras para 1992 el total de agencias ya se había incrementado a 339 -20 del banco central, 2 de los bancos estatales y 317 pertenecientes a bancos privados, incluyendo dos de los bancos extranjeros-, para 1995 y 1996 la cifra había incrementado a 628 y 770. Es decir, en cuatro años se había más que duplicado, particularmente por la tendencia preponderante del crecimiento de las agencias de los bancos privados, no así de los bancos estatales y del banco central, las cuales mantenían prácticamente la misma proporción que los años anteriores dentro del total.

El punto culminante del número de bancos llega en 1997 cuando ascendió a 34, manteniéndose esta cifra hasta el año 2000, en el que se inicia un descenso que tiende a profundizarse en la actualidad, obviamente ya dentro del proceso pronunciado de la consolidación bancaria.

En efecto, el total de bancos que inició el presente siglo ya había descendido a 31 en 2001, llegó a 25 en 2004, a 24 en 2006 y ya en el presente año 2007 ha llegado a 21, por un lado, con el cese de operaciones del Banco de Comercio, S.A. (BANCOMER), luego de su intervención por parte de las autoridades monetarias recién el pasado 12 de enero; y, por otra parte, dadas las fusiones por absorción, primero, del Banco Corporativo, S.A. (CORPOBANCO) por parte del grupo financiero Agromercantil, S.A., anunciada el 31 de enero, y la del Banco SCI por parte del Grupo Financiero Reformador (BANCOR).

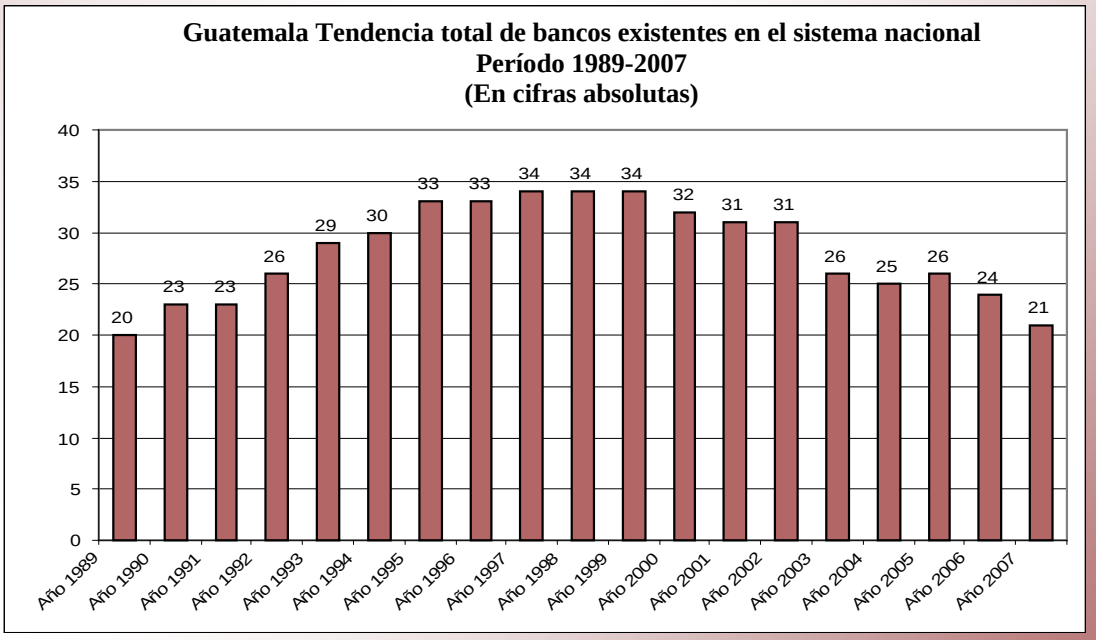


Notas: Para el año 2006, las cifras están hasta noviembre;
Para 1997 el cálculo es propio.
Fuente: Elaboración propia sobre la base cifras de la SIB y BANGUAT.

[56] "Este proceso, si bien la ley mencionada estipulaba que se concretara en un año, dicho plazo fue prorrogado en varias oportunidades (a través de:) Decreto 68-98 del 5 de noviembre de 1998; Decreto 01-2000 del 2 de febrero de 2000; Decreto 30-2002 del 14 de mayo de 2002; Decreto 71-2002 del 13 de noviembre de 2002; y, Decreto 28-2003 del 5 de junio de 2003, y no fue sino hasta 2004, mediante el Decreto 25-2004 del 9 de septiembre de 2004, que se creó la "Ley de adjudicación de bienes inmuebles ubicados en proyectos ejecutados por el extinto Banco Nacional de la Vivienda, a favor de familias en situación de pobreza y extrema pobreza", en la cual se autorizó la adjudicación y venta de fincas o fracciones de fincas inscritas en los Registros de la Propiedad Inmueble a nombre del Estado, provenientes del BANVI. Ver Banco de Guatemala. "Guatemala: Tendencia del Sistema Bancario Período 1990-2004". Departamento de Análisis Bancario y Financiero. Dictamen CT-4/2004, Anexo B. 14 de diciembre de 2004, páginas 14 y 15.

EL OBSERVADOR
Análisis Alternativo sobre Política y Economía

Entre los hechos que se han registrado en el mundo financiero y bancario nacional que han incidido en este comportamiento, pueden mencionarse los siguientes:

Entre el quinquenio 1996 y 2000, cuando los bancos alcanzan su punto culminante de crecimiento, se decretó por parte del Congreso de la República, mediante Decreto 89-97 del 1 de octubre de 1997, la Ley para la Disolución, Liquidación y Supresión del BANVI, uno de los tres bancos estatales que a la postre venían funcionando.[56] Le seguiría, en 1998, el entonces BANDESA que a partir de este año pasa a convertirse en el Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL)

En 1999 desaparecen varios bancos privados. Multibanco, S.A. es absorbido por el entonces Banco del Café, S.A., con lo que se inicia el proceso actual de las llamadas fusiones, absorciones y consolidaciones que se vienen observando, en tanto que en el 2000 tienen lugar otros movimientos financieros importantes: el CONSTRUBANCO desparece absorbido por el Grupo Financiero Reformador (BANCOR); y los viejos bancos Del Agro y el Agrícola Mercantil desaparecen como tales, al fusionarse y dar paso a uno nuevo que es el actual Agromercantil, S.A., punta del Grupo Financiero que lleva el mismo nombre.

Ya en la presente década continúan sucediéndose estos movimientos. En 2001 el desaparecen otros dos bancos como tales: el viejo banco Granai & Townson fundado en la década de los 60 del siglo XX, se fusiona con el Continental, un banco de membresía más reciente, y resulta el G y T Continental, cabeza del Grupo Financiero de la misma marca.

**Guatemala: Total de agencias existentes en el sistema bancario nacional**
**Período 1990 –2006**
**(Cifras absolutas)**

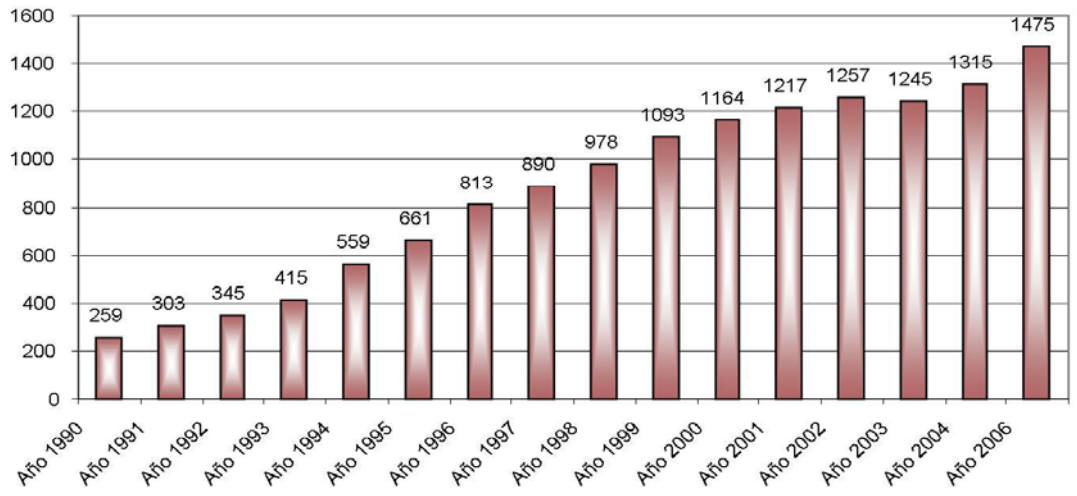


En ese mismo año, en febrero y marzo respectivamente, fueron intervenidos por parte de la JM los bancos Empresarial, S.A.; el Metropolitano, S.A. (BANCOMET) y Promotor, S.A. (PROMOBANCO), estos dos últimos los llamados “bancos gemelos”. Los tres fueron sometidos a un proceso de ejecución colectiva conforme a lo establecido en el artículo 23 del Decreto 5-99, Ley para la Protección del Ahorro. En el caso de los “bancos gemelos”, a su dueño Francisco Alvarado M’acdonald se le vinculó con el gobierno de Alfonso Portillo (2000-2004) y del Frente Republicano Guatemalteco (FRG), y ser uno de los principales financistas de su campaña electoral en 1999. El proceso en su contra está abierto.

Al siguiente año, en 2002, desaparece formalmente el Banco del Ejército, S.A. al ser absorbido por el CHN, quien paga las cuentas y constituye a la fecha, el único banco de membresía estatal que sobrevive.

En 2003, el CHN también termina absorbiendo y pagando las cuentas del Banco del Nor-Oriente, S.A., (BANORO), propiedad de la familia Stragá y a quien también se les vinculó con el gobierno de Portillo y del FRG, principalmente a Bruno Stragá, de quien se ha dicho ser uno de los financistas de la campaña electoral de este partido en 1999. Éste a la fecha se encuentra prófugo por un proceso que pende sobre él, acusado de estafa y lavado de dinero.

En 2004 desaparece el Lloyds TSB Bank Plc, Sucursal Guatemala por cesión de sus activos a favor del Banco Cuscatlán, S.A., y de octubre de 2006 se han acelerado ocho operaciones bancarias y financieras, que provocaron el desaparecimiento de algunos bancos, la compra de otros y fusiones de algunos más.

En concordancia con el crecimiento acelerado de los bancos que se observa a partir de 1993, seguramente por la vigencia del Programa de Modernización del Sistema Financiero Nacional (PMSFN), las agencias bancarias también lo hacen. Hay que destacar que entre 1993 y 1996, éstas prácticamente ya se habían duplicado; crecieron un 30% más entre 1997 y el 2000; y en lo que va de la presente década, hasta 2006, se han incrementado en cerca de 22%, pese a la desaparición total de seis bancos.

Sin embargo, contrario a la tendencia a la reducción de los bancos, las agencias mantienen una tendencia al incremento, aunque dicho comportamiento no es uniforme y tiende a la concentración. Es decir, no es uniforme porque no todos los bancos han tenido y están teniendo la posibilidad de habilitar y hacer crecer su infraestructura, sino más bien el crecimiento de la agencias viene siendo hegemonizado por los 5 grupos financieros más grandes del país, incluyendo uno extranjero, a saber: Industrial, G y T Continental, Agromercantil, Reformador, el Citigroup, al igual que otras importantes variables del sistema financiero, así como por un banco como el BANRURAL, que todavía no constituye un grupo financiero en sentido estricto, aunque la tendencia indica que la transformación es inminente. A mediados de enero, la asamblea de accionistas aprobó que el banco se convierta en grupo financiero.[57]

**Guatemala: Total de agencias existentes en el sistema bancario nacional**
**Período 1990 –2006**
**(Cifras absolutas)**

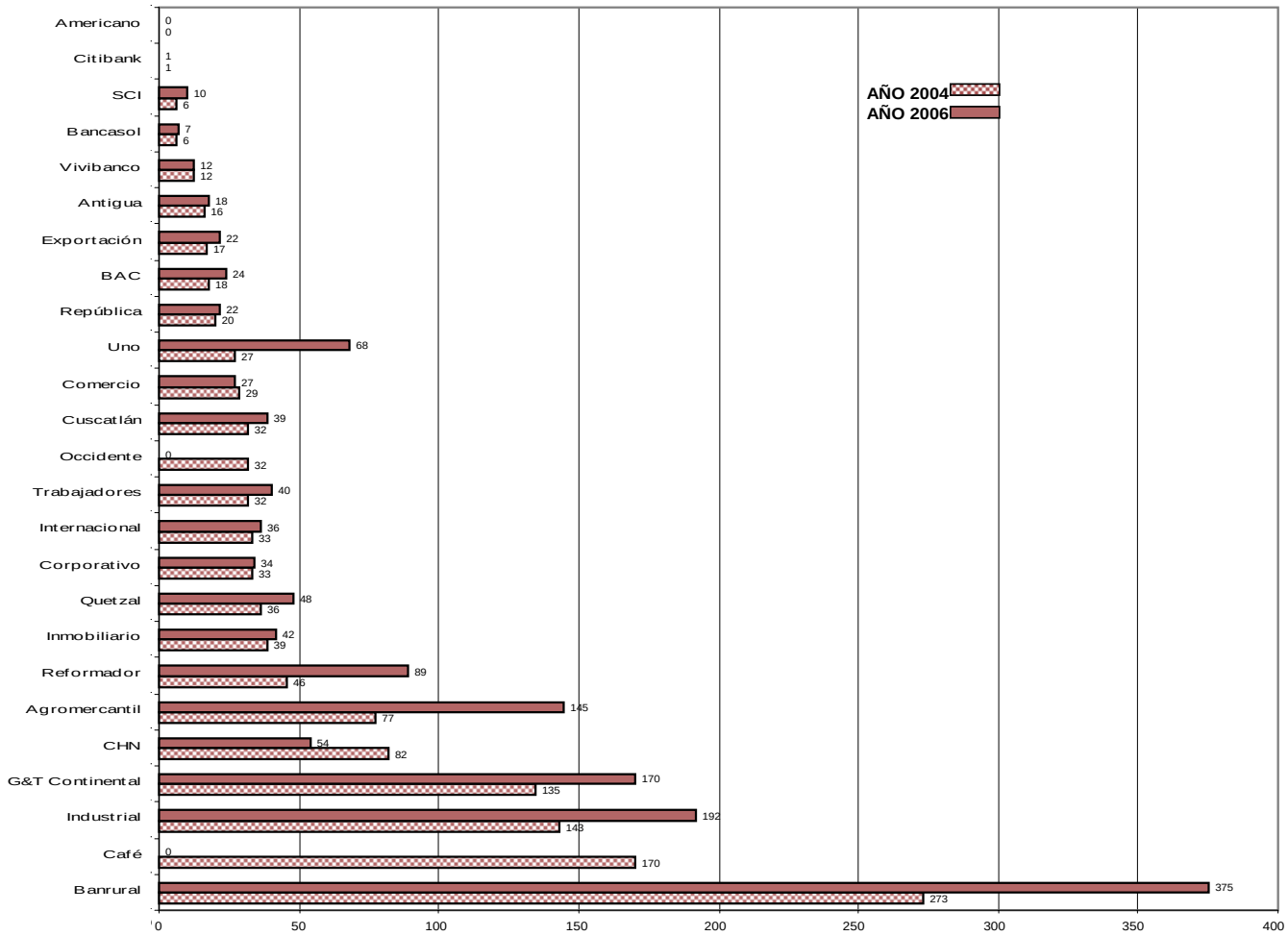


[57] Prensa Libre. "BANRURAL se capitalizará", 16 de enero de 2007.

EL OBSERVADOR
Análisis Alternativo sobre Política y Economía

## Las familias y los grupos corporativos más importantes en el país *

### GRUPO PANTALEÓN

Familias:

Herrera Zavala y Herrera Ibargüen

Sectores:

Agroindustria, banca, bienes raíces, generación de energía eléctrica y producción de biocombustibles.

Empresas:

Ingenio Pantaleón; Ingenio Concepción; Ingenio Tierra Buena, Ingenio El Baúl, Banco de Occidente; Banco Agromercantil; Banco Industrial, BANCOMER y Banco Cuscatlán;

Spectrum Inmobiliaria que posee el Centro Comercial Miraflores y residenciales en varios departamentos del país; Procalidad que es la alianza de Spectrum con Colombina. Ésta última es la empresa de dulces más importante de Colombia, alianza que llevó a la construcción de una planta en Escuintla para producir galletas, chocolates y dulces.

Alianzas locales, y externas:

Grupo La Fragua (Paiz)-Wall Mart, Grupo Cuscatlán, Colombina de Colombia, Ingenio Monte Rosa de Nicaragua (producción de azúcar y generación de electricidad). Pantaleón está asociado con el Grupo Manuelita de Colombia y UNIALCO de Brasil para producción de alcohol carburante. Posee inversiones en palma africana para la producción de biodiesel.

Datos:

El Grupo Pantaleón es el mayor productor de azúcar en Latinoamérica. El ingenio Pantaleón es el mayor productor de azúcar del país y el mayor productor de energía eléctrica del grupo cogenerador de siete ingenios azucareros.

### GRUPO MULTIINVERSIONES

Familias:

Bosch y Gutiérrez

Sectores:

Agroindustria, banca, centros comerciales, construcción, financieras, generación de energía eléctrica, industria alimenticia, petróleo, residenciales y restaurantes.

Empresas:

Avícola Villalobos, Molino Central, Gama, Pastas Ina, Pollo Cacique, Pollo Campero, Pollo Criollo, Pollo Indio, Pollo Rey, Hidroeléctrica Renace, Hidroeléctrica Santa Teresa, Agropolochic S.A., Hidroeléctricas Las Vacas I y II, Molinos Modernos, Bloteca (fábrica de block más grande del istmo), planta geotérmica en Amatitlán, Monolit (prefabricados de concreto y acero), plantas de plástico, Centro Comercial La Pradera Guatemala, Centro Comercial La Pradera Quetzaltenango, Centro Comercial Condado Concepción, Edificio Centro Empresarial; complejos habitacionales San Mateo, Colinas de Monte María, Bougainvillea, Los Pinabetes y Entreverdes, Alimentos Alianza, accionistas en los diarios Siglo Veintiuno y Al Día, Embutidos Toledo, Banco Reformador, Banco Industrial, Financiera Consolidada (COFINSA), Trento, Fincomex y Ancona Finance

Alianzas locales, y externas:

Grupo Castillo Hermanos, Grupo Malla de República Dominicana, Tele-Pizza de España, Domino´s Pizza, Propokodusa de Costa Rica y Fábrica de Harina de Centroamérica (FHACASA) de Costa Rica.

Datos:

La cadena de resturantes Pollo Campero se ha instalado en El Salvador, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, México, Ecuador, Estados Unidos, Indonesia, España y China.

### GRUPO CASTILLO HERMANOS Y GRUPO CABCORP

Familias:

Castillo y Castillo Monge.

Sectores:

Industria, agroindustria, comercio, construcción, turismo, servicios, restaurantes, producción y distribución de bebidas gaseosas, agua pura y cerveza. Banca, financieras y medios de comunicación.

Empresas:

**Grupo Castillo Hermanos**: Cervecería Centroamericana, Cervecería Nacional (Quetzaltenango), Centro Comercial Pradera Concepción, distribuidoras La Nueva, Central Distribuidora, Distribuidora Chapinlandia, Distribuidora del Sur, Alimentos Maravilla S.A., Banco G&T Continental, Plaza Turística La Concordia (Petén), Restaurantes Friends, Transportes Terrestres y Aéreos de Centroamérica, Inyectores de Plástico, Central de Empaques, Inversiones Centroamericanas, Distribuidora Caribe, Plástico Industrial, Financiera Industrial y Agropecuaria (FIASA), Inversiones Pacal, Bancared, Banco Industrial, Cadenas Super 24, Tarro Dorado y Sport 2000.

**Grupo Cabcorp-Castillo Monge**: Embotelladora del Sur, Embotelladora del Atlántico, Embotelladora La Mariposa, Siglo Veintiuno y Al Día.

Alianzas locales, y externas:

**Grupo Castillo**: Consorcio Cervecero Centroamericano (COCECA) de Nicaragua, cuya propiedad es compartida con Florida Ice & Farm de Costa Rica.

**Grupo Cabcorp:** Embotelladora La Mariposa (Guatemala y El Salvador), Embotelladora Nacional (Nicaragua), Embotelladora La Reyna (Honduras), Cervecería Río creada a través de la alianza con AmBev de Brasil, Bon Appetit, Pepsi (Belice).

**GRUPO NOVELLA**

Familia:

Novella

Sectores:

Industria del cemento, bienes raíces, agroindustria, generación de energía eléctrica, industria del papel, petróleo, banca.

Empresas:

Cementos Progreso, Agregados de Guatemala (AGREGUA), Aseguradora Principal, Banco Industrial, Duralita-Tubovinil, Sacos Multipliegos y Cartones (SAMCARSA) y Sacos del Atlántico, S.A.

Alianzas locales, y externas:

Consorcio mundial Holcim y Empresa Cementera de Honduras.

**GRUPO BOTRÁN**

Familia:

Botrán

Sectores:

Industria licorera, industria azucarera, banca, telecomunicaciones y hotelería.

Empresas:

Banco de Exportación, Financiera Guatemalteca (FIGSA), Ingenio Santa Ana, Bellsouth, Hotel Meliá, Inversiones de Guatemala, Mieles del Sur (MISSA), Destiladora de Alcoholes y Rones (DARSA), Transportes Bonanza; fábricas Zacapaneca, Quetzalteca, Guatemalteca, Nahualate y Emplacasa; Transportes Providencia, La Nacional, Litografía Nacional, Cierres Metálicos de Seguridad y la Asociación Nacional de Fabricantes de Alcoholes.

**GRUPO LA FRAGUA-WALL MART**

Familia:

Paiz

Sectores:

Supermercados, bienes raíces, banca, agroindustria, ferrocarriles.

Empresas:

Club Co, Despensa Familiar, Desarrolladora Comercial Internacional, Hiper-Paiz, Maxi Bodega, Super Gas, Supertiendas Paiz, Supersencillo, Banco Cuscatlán, Bolsa de Valores Nacional, Compañía

Desarrolladora Ferroviaria, S.A. (Ferrovías de Guatemala) y Visanet Guatemala.

Alianzas locales, y externas:

Visanet Guatemala, Casa de Bolsa Capitales e Inversiones, Seguros de Occidente, Aseguradora Principal (Banco Agrícola Mercantil), Banco Agrícola Mercantil, Banco de Comercio de El Salvador, New Hempshire Capital Bank, Grupo Cuscatlán, Banco Cuscatlán, Wal-Mart, Railroad Development Corporation, Corporación de Supermercados Unidos de Costa Rica (CSU) – Central America Retail Holding Company (CARHCO)- Grupo Pantaleón.

## OTROS GRUPOS

**GRUPO CAMPOLLO**

Familia:

Campollo Codina

Sectores:

Industria azucarera, banca, palma africana, generación de electricidad, petróleo y medios de comunicación

Empresas:

Banco Privado para el Desarrollo, Banco Agromercantil, Banco Reformador, Compañía Petrolera del Atlántico, Ingenio Madre Tierra y Empresa Eléctrica de Guatemala (socio)

Alianzas locales, y externas:

Central Azucarera del Tempisque de Costa Rica, US Capital Energy, Flamingo Energy Investments, Ingenio Barahona en República Dominicana

**GRUPO BERGER WIDMANN**

Familia:

Berger Widmann

Sectores:

Industria azucarera, palma africana, generación de electricidad, petróleo, minería y banca

Empresas:

Banco del Quetzal, Ingenio Guadalupe, Telectro S.A., GDP Generación. Poseen intereses en la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN), en Montana Exploradora, Petrolatina Corporation.

*Elaboración e investigación propia, y las siguientes fuentes bibliográficas: Inforpress Centroamericana., varios números y épocas; Valdéz, Fernando. "El ocaso de un liderazgo. FLACSO-Guatemala, 2003; FUNDADESC, varios números; Segovia, Alexander. "Integración real y grupos de poder económico en América Central: Implicaciones para el Desarrollo y la Democracia de la región". Fundación Friedrich Ebert, noviembre 2005.

# Una aproximación al debate actual sobre la descentralización en Guatemala

*Por Carmen Reina* [1]

A las vísperas de un nuevo evento electoral en Guatemala, vuelve a aparecer el debate público sobre la necesaria transformación del Estado, en el cual se plantea como eje central el tema de la descentralización del mismo. Particularmente se hace necesario valorar su naturaleza, los modelos aplicados en Guatemala, las políticas impulsadas por la presente administración en el Organismo Ejecutivo, los avances alcanzados en torno a la participación ciudadana y la eficiencia del Estado; y fundamentalmente, los desafíos y retos para la democratización local y la gestión de políticas públicas abiertas y participativas, en cumplimiento con los Acuerdos de Paz.

Es un debate sobre el tipo de Estado que se ha configurado en el país durante décadas, y la necesidad de transformarlo para construir el que se quiere y se necesita en el país.

**Los conceptos**

El concepto de *Descentralización* del Estado de Guatemala aparece por primera vez en el artículo 224 de la Constitución Política de la República que impulsa las condiciones para la transición a la democracia en 1985, luego de varios períodos de gobiernos dictatoriales, golpes militares y las trágicas caudas del enfrentamiento armado interno.

De hecho, la necesidad de considerar la descentralización del Estado de Guatemala obedece a una característica histórica y fundacional del mismo: la Centralización y la Exclusión. El Estado en este país se fundó como una institución que ha servido a los intereses de una pequeña elite en el poder y la clase dominante agroexportadora desde la independencia de la colonia española. Así, los hijos de españoles nacidos en estas tierras, quienes se dedicaban al cultivo de productos en grandes extensiones agrícolas, primero con la cochinilla y luego con el café, desarrollaron un modelo de institucionalidad estatal centralizada en la ciudad capital, en la cual se ha concentrado el poder político, los principales servicios públicos, los recursos y en general, las principales opciones de desarrollo.

Tanto los gobiernos liberales como los conservadores mantuvieron modelos de control central del Estado, sin modificar en gran medida las condiciones sociales y políticas de la colonia española, a excepción de la redistribución agraria para la ampliación de la producción cafetalera con la Reforma Liberal de 1871. Así, los territorios y comunidades rurales fueron básicamente distribuidas por regiones en municipios y departamentos, en las cuales se obtenía la fuerza de trabajo barata o gratuita, fundamentalmente indígena, para los cultivos de café, o desarrollo de obras de infraestructura, como caminos, ferrocarril, etc. En estos se contaba con gobiernos locales nombrados y dependientes de la Presidencia de la República, con una dependencia central al poder militar de turno.

Este modelo se sostuvo hasta los gobiernos de la llamada "Primavera Democrática" de la revolución del 20 de octubre de 1944. Durante las administraciones de los Presidentes, Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz Guzmán, se confirió por primera vez la autonomía municipal, con autoridades electas por los vecinos, lo cual se constituyó en un hito histórico que marca un modelo con mayor participación de la ciudadanía en su desarrollo local.

Los gobiernos posteriores a la contra revolución mantuvieron la supuesta naturaleza autónoma de los municipios, pero sin conferir una real autonomía a los mismos. Es más, con el surgimiento de la insurgencia se generó un tipo de control central aún más autoritario: el militar. Así, el Estado no fue solamente centralizado sino contrainsurgente.

[1] Este trabajo se publica gracias a la colaboración de la autora, quien es Socióloga, consultora en temas de descentralización y participación ciudadana, fundadora del Colectivo que promueve la participación ciudadana en la descentralización COSCIADES-.

Uno de los antecedentes cercanos de formas de participación social local se realizó durante el gobierno de facto de Efraín Ríos Montt. Se crearon en el norte de El Quiché las llamadas "Coordinadoras Interinstitucionales"[2], que eran modelos de participación coordinados por los comisionados militares, organizaciones sociales y alcaldes municipales para impulsar debates sobre las políticas públicas locales. Estos espacios tuvieron una naturaleza contrainsurgente y de control social en zonas donde la guerrilla tuvo una fuerte presencia militar y política, lo que no confirió un espacio real de traslado de funciones y poder deliberativo, sino fuera en los ámbitos de control e inteligencia militar.

Este fue el escenario que se presentó ante la transición a gobiernos civiles impulsada desde 1985. La Constitución de la República de 1984 inicial, planteó además otros aspectos fundamentales: la administración política descentralizada (artículo 224), la creación del sistema de Consejos de Desarrollo para impulsarla, y la asignación del 8%[3] del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para las municipalidades: el denominado situado constitucional.

...los Acuerdos de Paz definieron una ruta crítica en torno a promover la participación ciudadana y la descentralización en los escenarios locales de la ciudadanía, de mujeres y fundamentalmente de pueblos indígenas, en la toma de decisiones de los problemas que les aquejan

A partir de ese momento, los diferentes gobiernos civiles han impulsado diversas políticas de descentralización que han oscilado en un marco de distintos modelos y concepciones del Estado. Asimismo, los Acuerdos de Paz definieron una ruta crítica en torno a promover la participación ciudadana y la descentralización en los escenarios locales de la ciudadanía, de mujeres y fundamentalmente de pueblos indígenas, en la toma de decisiones de los problemas que les aquejan.[4] Al hablar de descentralización del Estado se hace referencia fundamentalmente del tipo de Estado, de la naturaleza y de funciones del mismo que requiere una sociedad. Por esto el tema es de una capital importancia.

Pero, entonces *¿Qué es la Descentralización?*

Existen diferentes concepciones de descentralización como ya se señalaba con anterioridad, en especial, referida a la concepción que se tenga del Estado y de la participación ciudadana. Sin embargo, una de las conquistas obtenidas por las organizaciones sociales y pueblos indígenas en Guatemala ha sido la definición de este proceso en un marco jurídico propio, y que toma cuerpo en la Ley General de Descentralización, Decreto Legislativo 14-2002. El artículo 2 de esta ley define el concepto de descentralización de la siguiente manera: *"Se entiende por descentralización el proceso mediante el cual se transfiere desde el Organismo Ejecutivo a las municipalidades y demás instituciones del Estado, y a las comunidades organizadas legalmente, con participación de las municipalidades, el poder de decisión, la titularidad de la competencia, las funciones, los recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas locales en el marco de la más amplia participación de los ciudadanos, en la administración pública, priorización y ejecución de obras, organización y prestación de servicios públicos; así como el ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos del Estado".*

Es importante denotar en este concepto los siguientes elementos:

a) Se reconoce que la descentralización es un

[2] Impulsadas por Harrys Witbeck, actual Comisionado Presidencial para la Modernización del Estado en el gobierno de la Gran Alianza Nacional (GANA), fundador y ex diputado por lo menos en dos oportunidades, del partido Frente Republicano Guatemalteco (FRG), así como también ex funcionario del gobierno de Alfonso Portillo, donde dirigió la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP).

[3] Este porcentaje fue elevado al 10% en la reforma constitucional que tuvo lugar en 1994 durante el gobierno de Ramiro de León Carpio.

[4] El Acuerdo de Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria definió la reformas al Código Municipal, a la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, retomar los Consejos Locales, ahora llamados Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), impulsar la participación política de las mujeres y la concertación ciudadana a nivel local, profundizando la descentralización hacia los gobiernos municipales y el marco de participación social en los municipios, entre otros.

proceso en el cual el Gobierno Central, específicamente el Organismo Ejecutivo, transfiere poder de decisión, la capacidad de competencias, recursos y poder de decisión;

b) Hacia tres actores centrales en los espacios locales: los gobiernos municipales, las instituciones públicas propias del Estado (dependencias de salud, educación, seguridad, CONRED, etc.), y a la comunidad organizada;

c) Para la generación de políticas públicas, ejecución de obras, prestación de servicios y promoción de desarrollo local;

d) En el marco de la más amplia participación ciudadana.

El concepto asumido de forma legal en Guatemala sobre la descentralización establece una concepción propia del Estado, en el cual éste es responsable y rector de promover el bienestar común y el desarrollo, tal como lo señala la Constitución Política de la República; al mismo tiempo asume un concepto de necesaria y amplia participación ciudadana para que este proceso se realice.

Dentro de este debate también se ha tendido a confundir la descentralización con procesos de Desconcentración. De hecho, la mayor parte de las acciones y políticas impulsadas por los gobiernos recientes han sido fundamentalmente actos de desconcentración, más que descentralización.

La *Desconcentración* es *"Un acto mediante el cual se traspasan capacidades para tomar decisiones desde un nivel más alto a un nivel más bajo dentro de la propia organización"*[5], o institución. En otras palabras, cuando, por ejemplo, el Ministerio de Educación (MINEDUC) transfiere recursos desde las instancias centrales hacia las escuelas locales no constituye un política de descentralización sino de desconcentración, pues conserva el control de las decisiones y el manejo de recursos de manera centralizada. La descentralización implica "*Reconocer determinadas competencias a organismos que no dependen jurídicamente del Estado* (son autónomas). *Para que ello pueda ser así, los organismos descentralizados necesitan tener personería jurídica propia, presupuesto propio y normas propias de funcionamiento"*.[6] En este sentido, la descentralización requiere la participación de gobiernos municipales autónomos.

La pregunta que corresponde ahora es si realmente ¿Existen procesos de descentralización en Guatemala? Merece hacer una breve consideración de cómo las diferentes administraciones públicas han impulsado estos procesos.

**Los modelos**

El gobierno de Vinicio Cerezo 196-1990) y de la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) que impulsó la vigencia del mandato de la Constitución de 198e, concebía a la descentralización como un proceso paulatino de transferencia del Estado Central, con carácter administrativo, hacia las instancias menores[7], lo cual es más bien un proceso de desconcentración. Así, se realizaron reformas legales como la Ley de Consejos de Desarrollo, Ley de Regionalización, la creación del Ministerio de Desarrollo, Ley de Educación Nacional, la creación del Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI) -una especie de impuesto predial o territorial que sería transferido a los gobiernos municipales-, entre otros. Un impulso importante en este período fue el establecimiento de los Consejos Locales de Desarrollo, como instancias de coordinación y participación comunitaria en los procesos de planificación pública municipales.

En el caso del gobierno de Jorge Serrano Elías (1991-mayo 1993) y del Movimiento de Acción Social (MAS),

[5] Nolhen, Dieter. "Descentralización política y consolidación democrática", citado por Mazariegos, Mónica. "La institucionalización de la participación comunitaria". Servicios Jurídicos y Sociales (SERJUS), noviembre 2001, p. 28.
[6] Mazariegos, Mónica, op. cit., página 29.
[7] Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN). "Por una política efectiva de descentralización: Propuesta de Fortalecimiento Institucional de las Municipalidades como Motores de la Descentralización", Guatemala, julio 2003.

impulsó políticas de descentralización a partir de trasladar progresivamente espacios de toma de decisiones de los órganos centrales del Estado hacia los representantes en los Consejos de Desarrollo (desconcentración), y a la vez apoyar técnica y financieramente a las municipalidades (modelo municipalista de descentralización).[8]

Se inició además con la aplicación de fondos de compensación social impulsados como contrapeso a las medidas neoliberales que buscaban adelgazar el Estado, y reducir sus responsabilidades en procesos de inversión en servicios públicos. Así es como se crea el Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), el Fondo de Solidaridad para Obras de los Consejos de Desarrollo, y se presupuestó el Fondo Nacional de Tierras (FONTIERRA), el Fondo Guatemalteco de la Vivienda (FOGUAVI), que sustituyó al Banco Nacional de la Vivienda (BANVI). Además, se aprobó la Ley de Compras y Contrataciones del Estado. Es importante señalar que durante este período, la Corte de Constitucionalidad (CC) suspendió la vigencia de los Consejos Locales de Desarrollo bajo el argumento de que violaban la autonomía municipal. Este escenario evidenció el temor y la resistencia a la participación social comunitaria en los procesos de empoderamiento para la gestión de políticas públicas.[9]

Durante el gobierno de transición de Ramiro de León Carpio se definió a la descentralización como un proceso de transferencia de poder y recursos hacia los gobiernos municipales; sin embargo, en la práctica se impulsaron con mayor fuerza los consejos de desarrollo, fundamentalmente a partir de los niveles departamentales (desconcentración)

Durante el gobierno de transición de Ramiro de León Carpio (junio 1993 – 1996), tras el autogolpe conocido como *"el serranazo"*, se definió a la descentralización como un proceso de transferencia de poder y recursos hacia los gobiernos municipales; sin embargo, en la práctica se impulsaron con mayor fuerza los consejos de desarrollo, fundamentalmente a partir de los niveles departamentales (desconcentración). Algunos de los avances impulsados en este período fueron: la ampliación del situado constitucional a las municipalidades, del 8% al 10% del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado; reforma y traslado municipal del IUSI; la creación del Fondo de Inversión Social (FIS), el Fondo de Solidaridad para el Desarrollo Comunitario (FSDC), el Fondo de Desarrollo Indígena (FODIGUA), el Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria (FONAGRO) y el Programa Nacional de Educación (PRONADE).

En el gobierno de corte empresarial de Álvaro Arzú (1996-2000) y del Partido de Avanzada Nacional (PAN), se pudo observar la definición de una clara tendencia en torno al modelo de descentralización a impulsar: más allá de una propuesta política retórica de la transferencia de recursos y poder a los gobiernos locales con participación comunitaria, se desarrolló una política de descentralización de mercado al impulsar la transferencia de funciones del Estado hacia entes privados, en la cual el *"Gobierno Central mantiene las funciones y obligaciones que le competen, conservando las responsabilidades normativas"*.[10]

Las líneas de acción principales se orientaron hacia la privatización -denominada "desconcentración y desregulación"- de empresas de servicios públicos o infraestructura, a partir de venta o concesiones de las mismas: telefonía, ferrocarriles, electricidad rural, aeropuertos, puertos, etc. Además, se fortaleció el aporte constitucional hacia las municipalidades y la desconcentración del IUSI y, tercero, la creación de supuestos modelos de transferencia descentralizada de prestación de servicios de salud y educación, que han

[8] Ibidem.

[9] La organización de los Consejos Locales de Desarrollo se realizó en el marco de la existencia del conflicto armado interno. En este escenario, las fuerzas opuestas sospecharon políticamente que estos espacios de organización local ciudadana fueran utilizados por sus enemigos de guerra: el Ejército temía que fuesen un caldo de cultivo de la insurgencia, mientras que la guerrilla les veía con desconfianza, a partir de considerar su utilización para el control y represión contrainsurgente. Al mismo tiempo, los partidos de oposición veían en los consejos locales el peligro del afianzamiento de las bases partidarias de la DCG, con el riesgo de convertirse en un partido de arraigo popular, como el PRI de México. Así la participación local en la gestión pública fue proscrita, bajo los prejuicios autoritarios en una sociedad aún en conflicto bélico.

[10] Programa "Vamos al cambio, por un gobierno que trabaja mejor", Gobierno de la República de Guatemala, 1997.

EL OBSERVADOR
Análisis Alternativo sobre Política y Economía

transferido la responsabilidad del Estado en materia de prestación de servicios básicos hacia ONG y población: el Sistema Integrado de Atención en Salud (SIAS), el Programa Descentralizado del Sector Educación (PRONADE), la reducción de responsabilidades del Ministerio de Caminos y Obras Públicas hacia el Fondo Vial, entre otros.

Es importante mencionar avances impulsados en materia de transparencia tales como la creación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el Sistema de Auditoría Gubernamental (SIAG); así como el impulso de procesos de modernización del Estado con La Ley del Organismo Ejecutivo.

Se registró un proceso de cambio en este tipo de políticas con la administración del Frente Republicano Guatemalteco (FRG) y Alfonso Portillo (2000-2004). Hubo una variación de los procesos de privatización y se impulsó la definición del marco jurídico que fundamenta jurídicamente el marco actual de la descentralización, en cumplimiento con lo mandatado por los Acuerdos de Paz: las reformas a la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, reformas al El Código Municipal, a la Ley General de Descentralización y la Ley de Desarrollo Social.

Se impulsó el fortalecimiento de los consejos de desarrollo, se creó la figura del Comisionado Presidencial para la Modernización y Descentralización del Estado, y se impulsaron procesos de fortalecimiento municipal con carácter financiero y la incorporación de las mismas en el sistema SIAF.

El gobierno actual de Oscar Berger (2004 – a la fecha) y de la GANA, se ha caracterizado por el impulso de un modelo empresarial que tiende a la privatización y a la aceleración de la implementación de megaproyectos derivados de los procesos de integración económica en la región mesoamericana: Plan Puebla Panamá (PPP) y los Tratados de Libre Comercio (TLC). De esta manera, se promueve la concesión de explotación de recursos naturales en zonas tradicionales de pueblos indígenas, construcción de carreteras transnacionales, hidroeléctricas, explotación minera a cielo abierto, etc.

**El actual gobierno no ha fortalecido al Sistema de los Consejos de Desarrollo en todos sus niveles. Se bloquea la conformación de los COCODES que no les son manipulables, al negar el acceso fácil para tramitar su personalidad jurídica.**

Este escenario complejiza las dinámicas locales pues las comunidades, especialmente de pueblos indígenas, han visto afectado su territorio y son víctimas de una nueva etapa de despojo para estas formas de acumulación capitalista global. Ante estos procesos, varias comunidades han realizado "consultas de vecinos" en el ejercicio de su derechos reconocidos por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y en el Código Municipal.[11]

Así, la pugna por el territorio, en medio del mercado y la participación ciudadana ha estado en el qué hacer de los consejos municipales y comunitarios de desarrollo (COMUDES y COCODES, respectivamente).

Las decisiones centrales para Guatemala no han sido consultadas a la población y se ha excluido el Sistema de Consejos de Desarrollo como medio principal de participación de la población en la planificación del

[11] Marco Fonseca, miembro del equipo de El Observador, ya ha analizado ampliamente y con propiedad estos ejercicios políticos en dos oportunidades, y desde un abordaje que enfatiza en éstos como procesos de construcción de una esfera pública en Guatemala. Ver Fonseca, Marco. "Consultas de vecinos, transición democrática y Estado Democrático de derecho. Primera y segunda partes". El Observador. Análisis sobre Política y Economía Nos. 1 y 3, año 1, junio y noviembre de 2006, páginas 3 -18, y 36 – 44, respectivamente. Raúl Cuellar también ya analizó estos ejercicios particularmente como procesos que construyen nueva ciudadanía, particularmente las consultas comunitarias que tuvieron lugar en 2004 y 2005 en los municipios de Sipacapa, San Marcos, y Río Hondo, Zacapa, alrededor de la minería a cielo abierto y la instalación de hidroeléctricas. Ver Cuellar, Raúl. "Ejercicios políticos en el marco de una nueva ciudadanía". El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía No. 1, año 1, junio de 2006, páginas 19-28. El tema constituye un eje de análisis de esta publicación y susceptible de continuar siendo tratado.

desarrollo y de las respectivas políticas públicas. Así, se encuentra con que el actual gobierno no ha fortalecido al Sistema de los Consejos de Desarrollo en todos sus niveles. Se bloquea la conformación de los COCODES que no les son manipulables, al negar el acceso fácil para tramitar su personalidad jurídica. De hecho, se ha exigido que los consejos deben forzosamente constituirse en escritura publica, desconociendo las disposiciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas de la Nación y obligando a los interesados al pago de honorarios, los que la mayoría de casos son elevados. Otro fenómeno limitante de la participación ciudadana es que se carece de programas de formación y acompañamiento a la participación ciudadana en los COCODES y en el COMUDE.

El panorama para el año 2007 es sumamente complejo dados los riesgos electorales de manipulación política de fondos públicos y de las voluntades comunitarias. El escenario de los consejos de desarrollo puede tornarse aún con mayor fuerza en un mercado electoral, por lo que será fundamental fortalecer las capacidades conscientes de la ciudadanía, no sólo para ejercer un voto reflexivo sino para mantener permanente vigilancia y control ciudadano sobre el qué hacer de la administración pública.

Así, al hacer este balance general, se puede identificar que en Guatemala se han impulsado por lo menos tres modelos de descentralización:

a) Un modelo dirigido hacia una reforma del Estado a partir de la descentralización de mercado *"y que el intento de fragmentar el poder político visible se da en el contexto de los esfuerzos por subir a Guatemala al carro de la globalización conducido por las empresas transnacionales"*.[12] Esta tendencia posee un enfoque neoliberal pues se dirige hacia la visión de reducción del Estado, debilitado por la transferencia al sector privado, de manera privilegiada, la cobertura y atención de de servicios básicos y estratégicos para el desarrollo y bienestar de la población: educación, salud, energía eléctrica, entre otras. Los efectos sustantivos de esta práctica tienen como consecuencia la profundización de la desigualdad social, las exclusiones y la reducción de la responsabilidad social del Estado en la rectoría del desarrollo del país. Hay que enfatizar que aquí se enfatiza más en el crecimiento que en el desarrollo, confundiéndose ambos procesos y tomados por igual.

b) Por otro lado, se ha impulsado una concepción de una descentralización de carácter municipalista, enfocada en el fortalecimiento a los niveles de gobiernos autónomos; sin embargo, en este espacio se ha tendido a minimizar la participación ciudadana en generación democrática, lo que ha enfatizado el caciquismo de alcaldes, que reproduce los modelos de exclusión local bajo una interpretación restringida de la autonomía municipal.

c) Una descentralización administrativa, que es más bien una desconcentración de funciones del Organismo Ejecutivo Central hacia los niveles inferiores de los ministerios, secretarías y fondos sociales. Este proceso ha buscado la instrumentalización del Sistema de Consejos de Desarrollo para generar un proceso básico de construcción de obras de infraestructura, que determinan limitaciones y graves falencias en el proceso de participación ciudadana en este sistema.

d) Un cuarto tiene vigencia más como planteamiento: la propuesta y las acciones de participación comunitaria, en la que los

[12] Maldonado, Armando, Et. Al., "Descentralización y Participación Ciudadana". Consejo de Investigaciones para el Desarrollo en Centroamérica (CIDECA), octubre 1998, p.13.

escenarios de descentralización potencian, tal como lo plantearon los Acuerdos de Paz, al igual que el marco jurídico definido por las leyes aprobadas en su consecución. Este es el fundamental escenario que se plantea como un eje para la generación de espacios de transformación democrática del Estado, con la más amplia participación ciudadana desde lo local.

**Algunas conclusiones preliminares**

Tal como se ha planteado con anterioridad, el debate de fondo se refiere a la naturaleza del Estado que se impulsa: un estado promotor del bienestar común, desarrollo equitativo y redistribuidor de la riqueza social; o bien, un Estado mínimo que básicamente regule aspectos de seguridad y traslade las funciones de desarrollo social a las fuerzas del mercado; el desarrollo de una gestión pública trasladada con servicios geográficamente más cerca de la población.

La alternativa por construir es el impulso de una democracia local y nacional participativa, deliberativa, que forje ciudadanos, con una población que participa en la planificación, ejecución y control integral de las políticas públicas, junto con los gobiernos municipales electos. Esto pone en el debate la creación de un plan de desarrollo nacional que considere además procesos como el desarrollo rural integral, reforma agraria, consultas de pueblos indígenas, la inclusión de las demandas y participación con equidad desde las mujeres, entre otros.

Los efectos de que no exista una descentralización participativa e incluyente son dramáticos en el país: corrupción, autoritarismo y caudillismo de funcionarios públicos, ineficiencia y burocracia en la gestión pública, falta de inversión del Estado en la atención a las demandas urgentes de la población más excluida: mujeres, pueblos indígenas, niñez y juventud, población de tercera edad, desempleados/as, población rural, entre otros. Así, la centralización y los modelos privatizantes impulsados han contribuido a profundizar la pobreza y la exclusión de las mayorías en la definición de las políticas a diferentes niveles del Estado.

En la actual coyuntura electoral, relevar el tema y debate hacia el tipo de modelo de descentralización del Estado que requiere el desarrollo de Guatemala es central, en especial para la articulación de las propuestas programáticas de candidatos y candidatas a los diferentes cargos de elección pública. Más aún, es fundamental el generar procesos de apropiación y de participación de los sectores civiles en estos procesos, que son la vía específica para garantizar una efectiva respuesta estatal para la promoción del desarrollo y participación integral de todos y todas.